

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

#### Gobierno Provisional de la República

##### Ministerio de Hacienda

El Gobierno provisional de la República considera ilegal el nombramiento de los Ministros que han ejercido el cargo desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931, y, en su consecuencia, decreta:

Artículo único. No tendrán derecho a cesantía los Ministros que hayan ejercido el cargo desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931. Quedan subsistentes las declaraciones de cesantía, hechas con arreglo a las leyes, de los que hubieran sido Ministros con anterioridad a la primera de las citadas fechas.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

**NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES**

El Ministro de Hacienda,

**INDALECIO PRIETO TUERO**

(De la *Gaceta* núm. 120.)

##### Ministerio de la Guerra

A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo único. Se nombra General de la brigada de Infantería de Mallorca al General de brigada don Amador Balmes Alonso.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

**NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES**

El Ministro de la Guerra,  
**MANUEL AZAÑA Y DÍAZ**

### ORDENES

#### Ministerio de la Gobernación

Ilmo. Sr.: Con el fin de cumplimentar el decreto de 20 del corriente, disponiendo que la Cruz Roja Española pase a depender directamente de la Dirección general de Sanidad,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que cese en sus funciones la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, a excepción de cuanto se refiere a Secretaría general e Inspección general médica, a cuyo frente continuarán las personas que hasta ahora las han venido desempeñando; y

Que las funciones de dicha Asamblea sean asumidas por D. Marcelino Pascua Martínez, Director general de Sanidad, como delegado del Ministerio de la Gobernación, y D. Sadí de Buen y Lozano, Inspector general de instituciones sanitarias, como subdelegado del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 29 de abril de 1931.

**MIGUEL MAURA**  
Señor Director general de Sanidad.

(De la *Gaceta* núm. 120.)

#### Ministerio de la Guerra

##### Subsecretaría.

##### ALABARDEROS

Circular. Excmo. Sr.: Hasta tanto que por este Ministerio se determine en su día la situación definitiva en que deba quedar, he dispuesto que la banda de música del disuelto Cuerpo de Alabarderos quede constituida en la forma siguiente:

Su actual músico mayor, como director al frente de la misma, en situación de actividad.

Sesenta profesores músicos.  
Cuatro tambores profesores de instrumentos de percusión; y  
Un ordenanza.

Dicha banda dependerá para todos los efectos del Capitán general de la primera región, pasando su revista en la misma forma que el personal de Capitanía y en concepto de agregados a la misma, reclamándose y abonándose sus haberes y demás devengos por la Pagaduría de haberes de dicha región.

Para efectuar los ensayos y conservar su instrumental y material, seguirá ocupando, como hasta hoy, los locales del cuartel de San Nicolás, y en cuantas ocasiones haya de asistir a actos oficiales, dispondrá el mencionado Capitán general que se le faciliten por los Cuerpos o Centros de la plaza los adecuados medios de transporte para su instrumental, material y demás efectos que sean precisos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor...

### ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones requeridas por las disposiciones vigentes, he tenido a bien declarar aptos para el ascenso al empleo de teniente auditor de segunda y conceder este empleo a los tenientes auditores de tercera comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Mantilla Aguirre y termina con D. Eduardo de No Louis, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 18 del corriente mes, fecha de la orden circular que determinó su aptitud, y continuar en sus actuales destinos y situaciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Juan Mantilla Aguirre, supernumerario sin sueldo en la primera región.  
D. Luis Ramallo Thomas, de la Auditoría de Baleares.

D. José del Arco Alvarez de la de la quinta región.

D. Victoriano Vázquez de Prada, de la de la sexta región.

D. Eugenio Vegas Latapié, supernumerario en la primera región.

D. Juan Vernacci Casariego, de la Fiscalía de Marruecos.

D. José María Salvador y Merino, de la Auditoría de la octava región.

D. José Palao Martialay, de la misma.

D. Juan Muñoz Rojas, supernumerario en la segunda región.

D. Eduardo Morejón González, de la Auditoría de Marruecos.

D. José Prat García, de la de la sexta región.

D. Juan Bloch Rodríguez, supernumerario en la primera región.

D. Manuel Artech Echezuria, de la Fiscalía de Baleares.

D. Enrique de Querol Durán, de la Auditoría de la octava región.

D. Manuel del Nido Idigoras, asesor del Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

D. Pedro Villacañas González, supernumerario en la primera región.

D. Julián Iñiguez Gutiérrez, supernumerario en la sexta región.

D. Ricardo Mulet Fiol, de la Auditoría de la segunda región.

D. Eduardo de No Louis, asesor de la circunscripción de Larache.

Madrid 30 de abril de 1931.—Azaña.

#### BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el Capitán general de la tercera región, falleció en Valencia el día 28 del actual el Teniente general, disponible en aquella región, D. Eladio Pin Ruano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor general de Guerra.

#### CESES

**Circular.** Excmo. Sr.: La ley orgánica de la Policía gubernativa de 27 de febrero de 1908 establece la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia. No obstante, por orden de 8 de mayo de 1926 se dispone que la provisión de vacantes que existan en dicho Cuerpo lo sean exclusivamente entre suboficiales y sargentos del Ejército, que se han provisto hasta el día, en el número de 358, y siendo patente la infracción de la citada ley orgánica, he tenido a bien disponer que desde esta fecha cesen en las plazas que desempeñaban en el Cuerpo de Vigilancia los sargentos y suboficiales que se encuentren en estas condiciones, y quedan afectos, para servicio y percibo de haberes a los Cuerpos de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a

V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### CONCURSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se abra concurso entre los oficiales del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, para proveer una vacante que existe en la Dirección general de Preparación de Campaña, Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles. Las instancias, debidamente documentadas, serán remitidas directamente a la indicada dirección, donde deberán encontrarse dentro del plazo de veinte días, contados desde que se publique esta disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Se confirma en el cargo de ayudantes de campo de V. E., al teniente coronel de Infantería don Angel Toledo García y al comandante de Artillería D. Ramón Hernández Francés, que desempeñaban dicho cometido en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Se nombra ayudante de campo del General de la tercera brigada de Caballería D. Félix O'Shea Arrieta, al comandante de dicha Arma D. Andrés Arcas Lynn, disponible forzoso en esa región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y capitanes del Cuerpo de Estado Mayor relacionados a continuación, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Tenientes coroneles.

D. Juan Zaballos Sánchez, que ha cesado en el Servicio de Guardias Alabarderos, a disponible forzoso en la primera región.

D. Enrique Uzquiano Leonard, que ha cesado en su anterior destino, a disponible forzoso en la primera región.

D. Joaquín Aramburu Luque, que ha cesado a las órdenes del Capitán general D. Carlos de Borbón, a disponible forzoso en la segunda región.

D. Eduardo Rodríguez Caracciolo, que ha cesado en el cargo de ayudante del General D. Eladio Pín, a disponible forzoso en la tercera región.

D. Ernesto Luque Maraver, que ha cesado en el cargo de ayudante del General D. Federico Berenguer, a disponible forzoso en la primera región.

D. Camilo Carrero Gutiérrez, que ha cesado en el cargo de ayudante del General D. Federico Berenguer, a disponible forzoso en la primera región.

D. José Garrido de Oro, que ha cesado en el cargo de ayudante del General D. Ignacio Despujols, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Antonio Sousa Palacios, de disponible forzoso en la primera región y desempeñando el cargo de secretario de la Comisión Central de obras del Patronato de casas militares, a la Capitanía general Canaria, cesando en la expresada comisión. (F.)

##### Comandantes.

D. Eduardo Escartín Lartiga, que ha cesado en su anterior destino, a disponible forzoso en la primera región.

D. Roberto Gómez de Salazar y Orduña, que ha cesado en su anterior destino, a disponible forzoso en la primera región.

D. Adrián de Salinas Gaztambide, vuelto a activo, de disponible voluntario en la quinta región, a la segunda brigada de la novena división y secretario del Gobierno militar de Castellón. (V.)

D. Rafael Gómez Redondo, ascendido, de la Comisión Geográfica de Marruecos y Límites, a disponible forzoso en Ceuta, continuando, en comisión, en la Geográfica de Marruecos y Límites hasta la terminación de los trabajos que se halla efectuando en la misma, cuya duración aproximada será de unos tres meses.

##### Capitanes.

D. Emilio Castellanos Gállego, de la segunda división (Badajoz), a la primera división (Madrid). (V.)

D. Alejandro López Cornide, de los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la segunda división (Badajoz). (V.)

D. Antonio Garijo Hernández, de la Capitanía general de Canarias, a la quinta división (Valencia). (V.)

D. Antonio Cores y Fernández Cañete, de disponible forzoso en la primera región y en comisión en la primera división (Madrid), a la Capitanía general de la séptima región. (Voluntario.)

D. José López Barrón, de disponible forzoso en la segunda región y en comisión en la tercera división (Sevilla), a la Capitanía general de la séptima región. (V.)

D. Daniel González Urrutia, de disponible forzoso en la primera región, a la Capitanía general de la octava región. (V.)

D. Manuel Escribano Aguirre, de disponible forzoso en la primera región, a la tercera división (Sevilla). (Voluntario.)

D. Pablo Montesino-Espartero y Averly, de disponible forzoso en la primera región, a la Capitanía general de Canarias. (F.)

D. Antonio Somalo Paricio, de disponible forzoso en la sexta región, a la Capitanía general de Baleares. (forzoso.)

Madrid 30 de abril de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el coronel director de los Colegios de ese Cuerpo, en escrito de fecha 27 del mes actual, he tenido a bien resolver que el capitán profesor de los mismo, recientemente destinado a la Comandancia de Zamora, según lo dispuesto por orden de 24 del corriente mes (D. O. núm. 72), D. José Flores Figueroa, continúe en aquéllos hasta los exámenes ordinarios del mes de junio, con arreglo a lo preceptuado por la disposición de 21 de febrero de 1918 (C. L. núm. 63).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitán general de la primera región y director de los Colegios de Carabineros.

## HONORES

Circular. Excmo. Sr.: Hasta tanto se redacte un reglamento de los honores, que por las fuerzas del Ejército han de tributarse, mediante revisión de todas las disposiciones hasta ahora vigentes en tal materia, y se determine, como consecuencia de dicha revisión, cuales han de ser las representaciones, poderes y autoridades, y que han de tener derecho a ellos, he dispuesto queden en suspenso todos los que hasta ahora se venían tributando, con la excepción de los que correspondan a la Bandera, Gobierno provisional de la República y sus Ministros, autoridades militares y navales y representaciones extranjeras, los que se ejecutarán por las fuerzas del Ejército en la misma

cuantía y forma que hasta ahora venían haciéndose.

En los desfiles de tropas, los antiguos «vivas» serán substituidos por los de «viva la República», y las bandadas de guerra substituirán los toques de marcha antigua por un punto prolongado o un redoble de tambores en los casos que corresponda batir marcha al tributar honores, hasta que se determine cual ha de ser la marcha nacional.

Hasta entonces, también las bandadas de músicas militares tocarán el Himno de Riego, cuando el honor que se tributa tuviera asignado la marcha Real, por las antiguas disposiciones.

Los saludos al cañón con que las plazas de guerra han de corresponder a los que les dirijan los buques extranjeros que en ellas fondeen, se continuarán verificando como en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Intendente de división, en situación de primera reserva, don Ramón Carrasco Martínez, se le autoriza para que fije su residencia en esta capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de brigada D. Enrique Ovilo Castelo, se le autoriza para que fije su residencia en esta capital, en concepto de disponible.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general de Guerra.

## RETIROS

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, he tenido a bien conceder el retiro para Castellón, al sargento de Carabineros, con destino «al servicio civil del Ministerio de Hacienda», y prestándolo en la Delegación del Ramo en dicha provincia,

Anselmo García Bonilla, con el sueldo de 310,51 pesetas mensuales que le ha sido señalado por dicho Alto Cuerpo, abonable a partir de primero de mayo próximo por el Departamento donde presta sus servicios en el referido Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la quinta región.

## TITULOS NOBILIARIOS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que en lo sucesivo se suprima en todos los documentos oficiales la mención de los títulos nobiliarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## VESTUARIO Y EQUIPO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Fomento de Trabajo Nacional de Barcelona, en súplica de que se amplien las instrucciones dictadas en 27 de marzo último (D. O. núm. 73), en el sentido de facilitar a los licitadores la presentación simultánea en diferentes concursos de los documentos prevenidos en la octava de las citadas instrucciones, he tenido a bien disponer que los referidos licitadores podrán presentar tantas copias como precisen de los expresados documentos a los comisarios de Guerra encargados de este servicio en las plazas de su residencia o más próximas a ella, quienes las formalizarán en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, sirviendo estas copias, debidamente reintegradas con el timbre correspondiente, para que sean presentadas, en lugar de los documentos originales, en cualquiera de las compras de prendas y efectos de vestuario y equipo que por gestión directa efectúen los Cuerpos, centros y dependencias militares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## Sección de Intendencia

### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por circular de 25 de marzo último (D. O. nú-

mero 70) para proveer entre suboficiales de Infantería una vacante de plantilla y diez de agregados en el Colegio para Huérfanos de la Infantería, he tenido a bien designar para ocuparlas a los del expresado empleo comprendidos en la siguiente relación, no causando los agregados baja en sus Cuerpos, por los que seguirán percibiendo sus haberes, según se expresaba en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*De plantilla.*

D. Zacarías López de Castro, ascendido, del Colegio para Huérfanos de la Infantería.

*Agregados.*

D. Antonio Garcés Menacho, del regimiento Infantería núm. 11.

D. Segismundo Martínez Cabañas, del de Gravelinas, 41.

D. Sebastián González Aldave, del de San Marcial, 44.

D. Luis Justo Estévez, del batallón montaña Mérida, 3.

D. Gumersindo Fernández González, del batallón Cazadores Simancas número 8.

D. Antonio Ayala Victoria, de la Escuela Central de Gimnasia.

D. Domingo Martín Vigil, de la Junta de clasificación y revisión de Córdoba.

Madrid 30 de abril de 1931.—Azaña.

## DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que los jefes y oficial de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Miguel León Garabito Fons y termina con D. Francisco de las Heras Alarcón, pasen a las situaciones que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Coronel.**

D. Miguel León Garabito Fons, de disponible forzoso en la quinta región, a igual situación en Baleares.

**Teniente coronel.**

D. Manuel Herrera Mazzetti, que ha cesado en el cargo de ayudante de

campo del General D. Enrique Cano, a disponible forzoso en la tercera región.

**Comandantes.**

D. César Mateos Rivera, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Enrique Ovilo, a disponible forzoso en la octava región.

D. Augusto Cano Ortega, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Enrique Cano, a disponible forzoso en la tercera región.

D. Eduardo Bertuchi Quiles, que ha cesado de ayudante de campo del General D. Carlos Batllé, a disponible forzoso en la segunda región.

D. Pablo Peña Sánchez, de disponible forzoso en la séptima región, a igual situación en la primera.

**Capitán (E. R.)**

D. Francisco de las Heras Alarcón, de disponible forzoso en la quinta región, a igual situación en la tercera. Madrid 30 de abril de 1931.—Azaña.

## MATRIMONIOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Capitanes.**

D. José Carvajal Arrieta, de la Academia General Militar, con doña Carolina Castellón Cerdón.

D. Angel Ferrer Caball, disponible en la octava región, con doña Sebastiana Mesa Cerdón.

**Tenientes.**

D. Miguel Arricibita Vidondo, del regimiento de Infantería núm. 11, con doña Pilar Calbet Alvarez.

D. Adolfo del Corral Hermida, del regimiento de Asturias, 31, con doña María del Perpétuo Socorro Abellás Martínez.

D. Santos Hernández Carretero, del regimiento de Ceuta, 60, con doña Asunción Gámez Lazareno.

D. Alfonso Rubio López, del Tercio, con doña María Luisa Delgado Matres.

Madrid 29 de abril de 1931.—Azaña.

## RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación al personal de Infantería comprendido en la misma, disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el Arma a que pertence.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Coroneles en reserva.**

D. Miguel Bañolas Passano, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Cádiz, 9, para Cádiz.

D. Ramón Somalo Reymundi, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Huelva, 8, para Málaga.

**Capitanes (E. R.) en reserva.**

D. Pedro Gutiérrez Serrano, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Cádiz, 9, para Cádiz.

D. José del Río Meneses, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Cádiz, 9, para Cádiz.

D. José Prado Cejuela, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Alicante, 15, para Alicante.

D. Robustiano Santos Pérez, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Zamora, 37, para Miranda de Ebro (Burgos).

D. Pedro Anda Pinedo, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Alava, 33, para Vitoria (Alava).

D. Teótimo Cobia González, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Vizcaya, 32, para Bilbao (Vizcaya).

D. Jesús Díaz Rivas, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Lugo, 43, para Lugo.

D. Hermógenes Moreno Hernández, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona, 18, para Barcelona.

D. José Abellana Pallás, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Tarragona, 19, para Tarragona.

D. Manuel Garzón Rivero, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona, 18, para Barcelona.

D. José Lis Bóveda, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Cádiz, 9, para Cádiz.

D. Antonio Lozano Taveró, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Málaga, 11, para Málaga.

D. Emilio Sagredo González, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Madrid, 1, para Madrid.

D. Hermógenes Martínez Valero, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Soria, 25.

D. Nicanor Bertiz Fernández, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona, 18.

**Tenientes (E. R.)**

D. Tiburcio Sánchez Ochoa, con destino en el regimiento Vizcaya, 51, para Valencia.

D. Pedro Duque Estévez, con destino en el regimiento Gravelinas, 41, para Badajoz.

D. Indalecio Casado Martínez, con destino en el regimiento Andalucía, 54, para Santander.

D. Miguel Gabaldón Irurzum, con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Oviedo, 46, para Oviedo.

Madrid 30 de abril de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Madrid, conforme a lo solicitado, al capitán de Infantería, con destino en el regimiento Vad Ras, 50, D. José Hoces Dórticos-Marín, disponiendo al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general de Guerra.

**Sección de Caballería y Cría Caballar**

**CONCURSOS HIPICOS**

Circular. Excmo. Sr.: Suspendido por el Ayuntamiento de Valencia el concurso hípico que había de celebrarse en dicha capital del 7 al 15 de mayo próximo, para el que se autorizó la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército, según circular de 14 del actual (D. O. núm. 84), he resuelto quede sin efecto la autorización concedida, así como los demás extremos que abarca dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de fecha de ayer, confiere el mando de los regimientos Cazadores Lusitania núm. 12 y Galicia núm. 25 de Caballería, respectivamente, a los cononeles de dicha Arma D. Antonio Ferrer y de Miguel, actualmente disponible forzoso en la séptima región, y D. Joaquín Rodríguez de Rivera y Apezteguía, en igual situación en la primera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guar-

de a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el picador militar D. Pedro Rodríguez-Verbo, que prestaba sus servicios en el regimiento de Infantería de Galicia, 19, pase destinado al mismo en concepto de supernumerario como reingresado en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

**DISPONIBLES**

Excmo. Sr.: He dispuesto que el comandante de Caballería, ascendido, de disponible forzoso en esa región, D. Santiago Viqueira Fullos, continúe en la misma en igual situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 9 del mes actual, dando cuenta a este Ministerio de que el teniente de Caballería D. Seraffín García Arteaga, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, ha causado 60 hospitalidades como consecuencia de heridas sufridas en acto del servicio; teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo séptimo de la orden circular de 27 de junio de 1930 (C. L. número 236), he tenido a bien resolver que el referido teniente quede disponible por herido en la séptima región, con residencia en Salamanca, a partir del día 27 de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general de Guerra.

**PREMIOS DE CONSTANCIA**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el suboficial del Grupo de Fuerzas regulares Indígenas de Tetuán, 1, D. Desiderio Rebollo Bleye, en la que solicita se le reintegren los premios de constancia que le fueron descontados a su ascenso a su actual empleo y teniendo en cuenta lo informado por la Intendencia e Intervención General de Guerra, he resuelto desestimar la petición, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 25 de la vigente ley de administración y contabilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

**RETIROS**

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el coronel de Caballería, disponible forzoso en esta región, don Joaquín Patiño Mesa, he tenido a bien concederle el retiro para Madrid, causando baja en el Arma a que pertenece por fin del corriente mes, sin perjuicio del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Granada al capitán de Caballería (E. R.), en situación de reserva, D. Domingo Ibarro Luzar, afecto al regimiento de Cazadores, 21, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 21 del mes actual, disponiendo al propio tiempo que por fin del mismo sea dado de baja en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general de Guerra.

**Sección de Artillería****BAJAS**

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Artillería D. Pedro Fernández-Villaverde Roca de Togores, destinado en el primer regimiento ligero, he tenido a bien concederle la licencia absoluta, por llevar más de dieciocho años de servicios efectivos que señala la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, siendo baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el expediente gubernativo que V. E. remitió a este Ministerio en 7 del actual, instruido al maestro de taller de segunda clase del personal del material de Artillería don Teodoro Vázquez López, por abandono de servicio, he dispuesto sea dado de baja en el Ejército, según preceptúa la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en circular de 13 del actual (D. O. núm. 84) para cubrir una vacante de comandante de Artillería en este Ministerio, he tenido a bien designar para ocuparla al del mencionado empleo y Arma D. José Gil Otero, disponible forzoso en esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por circular de 12 de marzo próximo pasado (D. O. núm-

ro 59), para cubrir una vacante de capitán de Artillería en el Colegio de la Asociación de Santa Bárbara y San Fernando, he tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo D. Angel Ferrer Asín, con destino en el regimiento de costa núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región, General Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Santa Bárbara y San Fernando e Interventor general de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA**

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en circular de 4 de marzo último (D. O. núm. 53) para cubrir una vacante de teniente de Artillería, en comisión, en la Fábrica de Trubia, he tenido a bien designar para ocuparla al del mencionado empleo D. Manuel de Molí Yrigoras, destinado en el segundo regimiento de montaña, quedando en situación de disponible forzoso en la octava región con todo el sueldo y gratificación de industria, según disponia la circular de 22 de marzo de 1930 (D. O. núm. 67).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señores Capitanes generales de la sexta y octava regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en circular de 18 de marzo último (D. O. núm. 65), para cubrir una vacante de teniente de Artillería en comisión, en la Pirotecnia Militar de Sevilla, he tenido a bien designar para ocuparla al del citado empleo D. Manuel Gutiérrez de Tovar Beruete, destinado en el tercer regimiento ligero, quedando en situación de disponible forzoso en esa región con todo el sueldo y gratificación de industria, según disponia la circular de 22 de marzo de 1930 (D. O. núm. 67).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

**DISPONIBLES**

Excmo. Sr.: Con arreglo a la circular de 25 del actual (D. O. número 93), he tenido a bien disponer que los comandantes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Clarós Martín y termina con D. Bernardo Rodríguez Fernández, queden disponibles forzosos en las regiones que se indican, por haber cesado en el cargo de inspector del servicio de instrucción premilitar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y cuarta regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA**

D. Antonio Clarós Martín, de la circunscripción de Colmenar, en la primera región.

D. Julio Morató Aixalá, de la circunscripción de Lérida, en la cuarta región.

D. Bernardo Rodríguez Fernández, de la circunscripción de Cieza, en la tercera región.

Madrid 30 de abril de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E., fecha 14 del actual, dando cuenta a este Ministerio que el capitán de Artillería D. Ramón Marraco Hernández, en situación de reemplazo por enfermo en la misma, se halla curado y en disposición de prestar servicio, he tenido a bien resolver que el interesado quede disponible forzoso hasta que le corresponda colocación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

**RETIROS**

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Zaragoza al coronel de Artillería, en reserva en esa región, D. Antonio Muñoz Calchinarrri, que ha cumplido la edad para obtenerlo el día 17 del actual, siendo baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Madrid al teniente de Artillería (E. R.) D. Arturo Torres Hurtado, del primer regimiento a pie, que ha cumplido la edad para obtenerlo el 19 del actual siendo baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general de Guerra.

### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería D. Eduardo Ozores Arráiz, supernumerario sin sueldo en esa región, he tenido a bien concederle la vuelta a activo en las condiciones que determina el artículo quinto del decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. número 275).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

### Sección de Ingenieros

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por circular de 24 de marzo último (D. O. núm. 69) para que un teniente de la escala activa de Ingenieros pase destinado en comisión, sin dejar su destino de plantilla, a la Comandancia de obras, reserva y parque de esa región (Sevilla), he tenido a bien designar al de dicho empleo y Cuerpo D. Roque Adrada Fernández, con destino en el tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder la pensión de cruz de dicha Orden al teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Arenas Ramos, disponible forzoso en esta región y en comisión en la Comandancia de obras, reserva y parque de Ingenieros de la misma, y al teniente (E. R.) del mismo Cuerpo D. Felipe Mora Merino, del batallón de Tetuán, con la antigüedad de primero de septiembre y 22 de diciembre de 1930, respectivamente, debiendo percibirla a partir de primero de septiembre de 1930 y primero de enero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señores Capitán general de la primera región y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

### PABELLONES-VIVIENDAS

Excmo. Sr.: Examinadas las instancias promovidas con fecha 6 de diciembre último y 12 de febrero siguiente, por Francisco Almazán Hernández, guarda del Campo de San Francisco, en Guadalajara, y por Francisco Giráldez Lagué, peón de confianza y guarda-parque del destacamento en Jaca, de la Comandancia de obras, reserva y parque de Ingenieros de esa región, en súplica de que se les exima del pago de cuota por ocupación del pabellón-vivienda que tienen asignado en dichos destinos. Teniendo en cuenta que no es de aplicación a éstos el artículo sexto del decreto de 25 de febrero de 1928 (C. L. núm. 84), que determina las cuotas que deben satisfacer los militares que ocupan pabellones del Estado, una vez que los interesados no tienen asimilación militar alguna y tienen la obligación de permanecer noche y día en los inmuebles en que desempeñan sus destinos con la consecuencia necesaria, por tanto, de tener en ellos su vivienda, sin posibilidad de opción a ocupar pabellones militares, y en analogía con lo dispuesto en la Orden de 4 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 276), he tenido a bien disponer que los recurrentes no deben abonar cantidad alguna por ocupación de la vivienda que utilizan en las dependencias donde prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guar-

de a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor General-Presidente del Patronato de casas militares.

Excmo. Sr.: Examinadas las instancias promovidas por Vicente González Conchas, peón de confianza; Ramón Birabet Pagés, guarda-almacenes y Eugenio Soriano Coperias, guarda; los tres de la Comandancia de obras, reserva y parque de Ingenieros de esa región, en solicitud de que se les exima del pago de cuota por ocupación del pabellón-vivienda que tienen asignado en dichos destinos. Teniendo en cuenta que no es de aplicación a éstos el artículo sexto del decreto de 25 de febrero de 1928 (C. L. núm. 84), que determina las cuotas que deben satisfacer los militares que ocupan pabellones del Estado, una vez que los interesados no tienen asimilación militar alguna y tienen la obligación de permanecer noche y día en los inmuebles en que desempeñan sus destinos, con la consecuencia necesaria, por tanto, de tener en ellos sus viviendas, sin posibilidad de opción a ocupar pabellones militares; y en analogía con lo dispuesto en la Orden de 4 de diciembre de 1930 (D. O. número 276), he tenido a bien disponer que los recurrentes no deben abonar cantidad alguna por ocupación de la vivienda que utilizan en la dependencia donde prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor General-Presidente del Patronato de casas militares.

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas con fecha 10 de diciembre último por Manuel Acerete Sorribas y por Ruperto Ferrer Pérez, llaveros de las Prisiones militares de San Francisco, en esta plaza, en súplica de que se les exima de la obligación de satisfacer el canon de 10 pesetas mensuales por ocupación de pabellón-vivienda en aquel edificio, y la solicitud del citado Acerete para que se le devuelvan las cuotas satisfechas por dicho concepto. Teniendo en cuenta que a estos llaveros no les es de aplicación el artículo sexto del decreto de 25 de febrero de 1928 (C. L. núm. 84), que determina las cuotas que deben satisfacer

los militares que ocupan pabellones del Estado, una vez que los interesados no tienen asimilación militar alguna; que no disfrutan sueldo, sino gratificación; y que el vivir en el mismo edificio donde prestan sus servicios es una exigencia impuesta por la índole de los mismos, he tenido a bien disponer que los recurrentes no deben abonar cantidad alguna por el uso de la mencionada habitación; debiendo devolverse las cantidades satisfechas por dicho concepto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor General-Presidente del Patronato de casas militares.

### Intendencia general

#### APTOS PARA EL ASCENSO

Excmo. Sr.: He tenido a bien declarar aptos para el ascenso al empleo de alférez de Intendencia (E. R.) cuando por antigüedad les correspondía, al suboficial de la Comandancia de Intendencia de Melilla, don Vicente Segura Muñoz y a los de la de Ceuta, D. Domingo Salvach Gárate y D. Manuel Magro Lesaga, por reunir las condiciones prevenidas en la orden circular de 29 de octubre de 1918 (C. L. núm. 292).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 24 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 45), para proveer una vacante de capitán profesor para desempeñar las clases del quinto Grupo de la segunda Agrupación en la Academia especial de Intendencia, he tenido a bien destinar al de dicho empleo y Cuerpo D. Carlos Martín Posadillo-Doze, en situación de disponible en la primera región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, Juan Antonio Muñoz García, pase destinado a la cuarta Comandancia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señores Capitán general de la cuarta región y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

#### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Intendencia, disponible forzoso y prestando servicio en la Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, en Ceuta, D. Erculiano Esteban Matilla, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Ana Rodríguez Guardiola, de acuerdo con lo prevenido en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Intendencia, en situación de disponible forzoso en Ceuta, D. Santiago Ruiz Molina, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Carlota Rubio Serón, de acuerdo con lo prevenido en el decreto de 26 de abril de 1924 (Colección Legislativa núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente, con destino en la sección de tropas de Intendencia de Menorca, D. José Vila Victori, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Adela Ramón Ferrer, de acuerdo con lo prevenido en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de Baleares.

#### ORDEN DE SAN HERMENE- GILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Militar Orden de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al personal de Intendencia comprendido en la siguiente relación, las condecoraciones de dicha Orden que en la misma se determinan y con la antigüedad que asimismo se señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de las cuarta y séptima regiones y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

#### RELACION QUE SE CITA

Placa.

#### Tenientes Coroneles

D. Marcelo González Gómez, con la antigüedad de 2 de enero de 1931. Cursó la documentación la Intendencia de la cuarta región.

D. Julián de Grado Cerezo, con la de 24 de enero de 1931. Cursó la documentación las Fuerzas de Marruecos.

#### Comandante.

D. Ildefonso Gil Tejerizo, con la antigüedad de 11 de febrero de 1931. Cursó la documentación la Intendencia de la séptima región.

Cruz.

#### Capitán (E. R.)

D. Claudio Martínez Fernández, con la antigüedad de 4 de septiembre de 1930. Cursó la documentación la Intendencia de Melilla.

Madrid 29 de abril de 1931.—Azaña.

#### RETIRADOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el auxiliar principal del Cuerpo auxiliar de Intendencia don Joaquín Montero Collado, con destino en la General Militar, pase a la situación de retirado, con residencia en Madrid, por haber cumplido el día



Precio: 10 céntimos.

## Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos

Propuesta provisional del mes de febrero de 1931, correspondiente a los destinos vacantes, dependientes de las Diputaciones, Cabildos y Ayuntamientos, publicados en la *Gaceta* número 33 del día 2 de dicho mes, con expresión de las clases de 1.ª y 2.ª categoría del Ejército y Armada a quienes se proponen por ser los que mayores méritos reúnen a juicio de las Autoridades expresadas, entre los presentados para optar a dichos destinos, en las respectivas Corporaciones.

### Provincia de Albacete.

160. Ayuntamiento de La Roda. No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

161 y 162. Ayuntamiento de Montealegre del Castillo.—Desiertos.

163. Ayuntamiento de Navas de Jorquera.—Guarda de campo, cabo Pedro Jiménez Cebrián (Vecino).

### Provincia de Alicante.

164. Ayuntamiento de Alicante.—Guardia de Policía urbana, servicio de Infantería, soldado Andrés Mengual Dólera, con 13-0-17 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

165. Ayuntamiento de Aspe.—Vigilante nocturno, soldado Manuel Cervera Pastor, con 4-11-26 de servicio. (Natural y vecino.)  
Dos más, desiertos.

166. Guardia municipal, soldado José Botella Pérez, con 2-5-21 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

167. Ayuntamiento de Alcoy.—Enfermero del Hospital, soldado herido en campaña Miguel Valor Carbonell, con 13-4-1 de servicio. (Natural y vecino.)

168. Portero del hospital, soldado Rafael Badía Martí, con 3-5-15 de servicio. (Natural y vecino.)

169. Ayuntamiento de Bigastro. Ordenanza del Matadero y Vigilante, cabo herido en campaña Antonio Escobedo Puente, con 3-5-9 de servicio. (Natural y vecino.)

170 a 175. Ayuntamiento de Centaína.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

176. Ayuntamiento de Muro de Alcoy.—Vigilante nocturno, soldado Luis Asenaio Morán, con 7-6-18 de servicio. (Vecino.)

177. Guarda de campo, soldado Enrique Cenabre Villaplana, con 4-9-13 de servicio. (Vecino.)

### Provincia de Almería.

178 al 180. Ayuntamiento de Albánchez.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

181. Ayuntamiento de Canjajar. Guarda rural, soldado Joaquín Cañorla Olmo, con 1-5-10 de servicio. (Natural y vecino.)

182 y 183. Ayuntamiento de Sierrro.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

### Provincia de Badajoz.

184. Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara.—Guarda, cabo Juan Tello Cerezo, con 3-3-24 de servicio. (Natural y vecino.)

185. Alguacil-Pregonero, soldado Juan Barbero Gutiérrez, con 0-10-1 de servicio. (Natural y vecino.)

186. Ayuntamiento de Llerena.—Pendiente de remisión de nueva propuesta.

### Provincia de Baleares.

187. Ayuntamiento de Felanitx.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

### Provincia de Barcelona.

188 al 192. Ayuntamiento de Barcelona.—Pendiente.

193. Ayuntamiento de Caldas de Montbúy.—Sereno, cabo Joaquín Gregorio Borrás, con 5-6-0 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

194 y 195. Ayuntamiento de San Vicente de Torelló.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

### Provincia de Burgos.

196. Ayuntamiento de Burgos.—Barrendero, soldado Pelayo Santa María, con 0-10-8 de servicio. (Natural.)

197. Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Guarda de monte, soldado Lucio Medel Gil, con 5-0-25 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

198. Guarda de campo, soldado Abdón Santamaría Gordo, con 4-11-11 de servicio. (Natural y vecino.)

199. Sepulturero enterrador, soldado Zósimo Ibáñez Gordo, con 2-11-7 de servicio. (Natural y vecino.)

### Provincia de Cáceres.

200. Ayuntamiento de Escorial.—Alguacil, soldado Saturnino Moreno Fuentes, con 3-4-21 de servicio. (Natural y vecino.)

201. Ayuntamiento de Hoyos.—Cabo de serenos, sargento para la reserva, Inocencio Martín Rodríguez, con 4-10-27 de servicio. (Natural y vecino.)

202. Sereno, desierto.

203. Ayuntamiento de Plasencia. Guarda rural, desierto.

204. Guardia municipal, cabo Pablo Pérez Grande, con 1-0-11 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Fermín Porras Villanueva, con 3-11-19 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Rogelio Rodríguez Ramos, con 4-4-7 de servicio. (Vecino.)

Cuatro más, desiertos.

205. Conserje del cementerio, desierto.

206. Portero-ordenanza, soldado Julián Nieva Martín, con 0-11-7 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, desierto.

207. Sereno municipal, soldado Pedro Cillero Martín, con 3-1-7 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Fausto Sánchez Sánchez, con 4-4-18 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Andrés Guillén Ramos, con 3-0-0 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Tomás Castellanos Sánchez, con 5-0-2 de servicio. (Vecino.)

Tres más, desiertos.

208 al 212. Desiertos.

213. Ayuntamiento de Pedro de Acim.—Pendiente de que remita nueva propuesta.

214 y 215. Ayuntamiento de Talavera la Vieja.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

### Provincia de Cádiz.

216. Diputación provincial.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

217. Ayuntamiento de San Fernando.—Guarda rural, cabo de mar Francisco Trigan Díaz, con 7-7-11 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Emilio Luna García, con 3-3-17 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Fernando Zuraña Pavón, con 2-2-23 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Antonio Díaz Collante, con 0-8-10 de servicio. (Vecino.)

#### *Provincia de Castellón de la Plana.*

218. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.—Peón de parques y Jardines, soldado José Ibáñez Edo, con 3-6-23 de servicio. (Vecino.)

219. Ayuntamiento de Chilches.—Guarda de campo, soldado Pascual Mechó Mareo, con 3-5-4 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

220 y 221. Ayuntamiento de Moncofar.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

#### *Provincia de Ciudad Real.*

222. Ayuntamiento de Albadalejo. Guarda de campo a pie, soldado Hilarión Muñoz Castillo, con 3-5-19 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

#### *Provincia de Córdoba.*

223. Ayuntamiento de Córdoba.—Guardia municipal, soldado Francisco Núñez Conde, con 3-0-20 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Antonio Marín Córdoba, con 3-0-16 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.) Siete más, desiertos.

224. Peón jardinero, soldado José Moreno Ordóñez, con 4-8-2 de servicio. (Vecino.)

Otro, desierto.

225. Vigilante del Resguardo, cabo Antonio Mohedano de Lara, con 3-1-0 de servicio. (Natural.)

Dos más, desiertos.

226. Ayuntamiento de Cabra.—Peón para la conservación y limpieza de las bombas, soldado Félix Muñoz Serrano, con 3-3-26 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, cabo Antonio Serrano Priego, con 1-4-11 de servicio. (Vecino.)

227. Ayuntamiento de Fernán Núñez.—Guardia municipal, soldado Justo Barajas Afán, con 1-1-12 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

228. Vigilante de arbitrios, soldado Juan Alcaide Cardador, con 2-12-0 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

229. Ayuntamiento de Valenzuela. Guardia municipal, cabo Cristóbal Horcas Peralas, con 4-6-8 de servicio. (Natural y vecino.)

230 y 231. Ayuntamiento de Baena.—Desiertos.

#### *Provincia de La Coruña.*

232. Diputación Provincial.—Peón caminero, cabo José Freire Lamas, con 3-6-10 de servicio. (Natural y vecino.)

233. Ordenanza de la Diputación, soldado Eduardo Saavedra Gómez, con 2-9-9 de servicio. (Natural y vecino.)

234. Chauffeur-Mecánico, soldado Jesús Vázquez Díaz, con 2-10-10 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

#### *Provincia de Cuenca.*

235 al 238. Ayuntamientos de Yémeda, Tinajas, Villaconejos de Trabaque y Zarza de Tajo.—No remitieron las propuestas. Se publicarán oportunamente.

#### *Provincia de Granada.*

239. Ayuntamiento de Gabia Grande.—Guardia municipal, cabo apto para sargento Mateo Polo Rodríguez, con 5-7-1 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Cristóbal Izquierdo Delgado, con 3-0-0 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

240 y 241. Ayuntamientos de Huecar y de Lujar.—No remitieron las propuestas. Se publicarán oportunamente.

242. Ayuntamiento de Otura.—Guarda jurado de campo, soldado Raimundo Guerrero Pérez, con 4-5-23 de servicio. (Natural y vecino.)

#### *Provincia de Guadalajara.*

243. Ayuntamiento de Moratilla de los Meleros.—Alguacil, soldado Agustín García Cortés, con 1-1-27 de servicio. (Natural y vecino.)

#### *Provincia de Huelva.*

244. Ayuntamiento de Alosno.—Desierto.

245 y 246. Ayuntamientos de Bollullos del Condado y Moguer.—No remitieron las propuestas. Se publicarán oportunamente.

247. Ayuntamiento de Zalamea la Real.—Anulado.

#### *Provincia de Huesca.*

248 y 249. Ayuntamiento de Huesca.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

#### *Provincia de Jaén.*

250. Instituto Provincial de Higiene.—Anulado.

251. Ayuntamiento de Bailen.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

252. Ayuntamiento de Linares.—Desierto.

253. Cobrador del Mercado, músico de tercera, Ramón del Campo Martín, con 4-0-0 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

#### *Provincia de León.*

254. Ayuntamiento de Almanza.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

255. Ayuntamiento de Astorga.—Serenó, soldado Santiago Morán Gil, con 5-3-29 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

256. Ayuntamiento de Boca de Huérgano.—Aguacil, cabo apto para sargento, Epifanio González Fernández, con 2-7-26 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

#### *Provincia de Lérica.*

257. Ayuntamiento de Os.—Guarda caminero, cabo José Cones Camarasa, con 2-2-11 de servicio. (Natural y vecino.)

#### *Provincia de Logroño.*

258. Diputación provincial.—Ordenanza, soldado Florencio Hortelano Ruiz, con 4-4-8 de servicio. (Vecino.)

259. Ayuntamiento de Ledesma de la Cogolla.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

#### *Provincia de Lugo.*

260. Ayuntamiento de Lugo.—Guardia municipal suplente, soldado Dositeo Rodríguez Barreiro, con 1-10-5 de servicio. (Natural y vecino.)

261. Ayuntamiento de Navia de Suarna.—Portero, soldado Hortensio López Rodríguez, con 2-11-24 de servicio. (Natural y vecino.)

262. Ayuntamiento de Villadriod. No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

#### *Provincia de Madrid.*

263. Ayuntamiento de Madrid.—Guardia de Policía urbana de tráfico, cabo Ricardo Nieto Cabello, con 3-11-1 de servicio. (Vecino.)

Otro, soldado Francisco Lanaquera Gómez, con 4-0-1 de servicio. (Vecino.)

Otro, soldado Esteban Ojeda Lozano, con 3-6-21 de servicio. (Vecino.)

264. Peón fijo de las vías públicas del ensanche, soldado Miguel Vázquez Otero, con 3-4-0 de servicio. (Vecino.)

265 a 267. Ayuntamiento de Aranjuez.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

#### *Provincia de Málaga.*

268. Ayuntamiento de Fuentes de Piedra.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

#### *Provincia de Murcia.*

269 y 270. Ayuntamiento de Murcia.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

*Provincia de Palencia.*

271. Ayuntamiento de Palencia.—Guardia municipal, soldado Julio Noriega Fernández, con 3-0-0 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

272. Ayuntamiento de Frechilla. No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

273 y 274. Ayuntamiento de San Cebrián de Campos.—Desiertos.

*Provincia de Las Palmas.*

275. Ayuntamiento de Telde.—Repartidor de las aguas del Chorro, soldado Juan Santana López, con 1-2-25 de servicio. (Natural y vecino.)

*Provincia de Pontevedra.*

276. Ayuntamiento de Pontevedra. Desierto.

277. Ayuntamiento de La Cañiza. Guardia municipal, cabo José Estévez Domínguez, con 3-0-0 de servicio. (Natural y vecino.)

*Provincia de Salamanca.*

278. Ayuntamiento de Castellanos de Villiquera.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

279. Ayuntamiento de Candelario. Bombero municipal, cabo José García Blázquez, con 3-7-2 de servicio. (Natural y vecino.)

280. Policía urbana, soldado Mariano Hernández Bule, con 0-7-8 de servicio. (Natural y vecino.)

281 y 282. Ayuntamiento de El Payo y de Miranda del Castañar.—No remitieron las propuestas. Se publicarán oportunamente.

*Provincia de Santander.*

283. Ayuntamiento de Laredo.—Vigilante cobrador de arbitrios, cabo para la reserva Felipe Carreras Albo, con 3-5-1 de servicio. (Natural y vecino.)

284. Empleado de la limpieza pública, soldado Asterio Dehesa Celaya, con 3-7-17 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

*Provincia de Segovia.*

285. Ayuntamiento de Garcillán.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

286. Ayuntamiento de Riaza.—Sepulturero, soldado Máximo García González, con 2-7-19 de servicio. (Natural y vecino.)

287. Encargado del Matadero y cobrador de arbitrios, soldado Emilio de la Hoz Asenjo, con 4-10-9 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

*Provincia de Soria.*

288. Ayuntamiento de Covaleta.—Guarda local, soldado Ciriaco Antón

Chicote, con 2-10-2 de servicio. (Vecino.)  
Otro, desierto.

*Provincia de Tarragona.*

289. Ayuntamiento de Tibenys.—Encargado del reloj, soldado José Piñol Mauri, con 2-3-0 de servicio. (Natural y vecino.)

*Provincia de Tenerife.*

290. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Vigilante de tercera de consumos, cabo Juan Arceo Martín, con 13-4-7 de servicio. (Natural y vecino.)

291. Peón Guarda de montes, soldado Juan Gutiérrez Cruz, con 3-0-20 de servicio. (Natural y vecino.)

*Provincia de Teruel.*

292 a 295. Ayuntamientos de Andorra, Castellvispal y de Libros.—No remitieron las propuestas. Se publicarán oportunamente.

296. Ayuntamiento de Puebla de Valverde.—Aguacil voz pública, soldado Miguel Novella Edo, con 0-11-9 de servicio. (Natural y vecino.)

297. Ayuntamiento de Vilel. Guarda, soldado Prócoso Miguel Sánchez, con 4-2-8 de servicio. (Natural y vecino.)

*Provincia de Toledo.*

298. Ayuntamiento de Alcañizo.—Desierto.

299. Ayuntamiento de Camarena. Guarda de campo, soldado herido en campaña Anastasio Raso Sánchez, con 3-3-15 de servicio. (Natural y vecino.)

300. Ayuntamiento de Lucillos.—Alguacil Portero, cabo Eugenio García Redondo, con 4-5-14 de servicio. (Vecino.)

301. Ayuntamiento de Portillo de Toledo.—Guarda, soldado Ignacio Hernández Nombela, con 5-6-11 de servicio. (Natural y vecino.)

302. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.—Cuadrero encargado de la asistencia de las mulas del servicio de limpiezas, soldado Quintín Jiménez Fernández, con 5-10-9 de servicio. (Vecino.)

*Provincia de Valencia.*

303. Ayuntamiento de Cullera.—Guardia municipal, soldado Leopoldo Sancho Beltrán, con 4-1-29 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Juan Pavía Martínez, con 3-10-2 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Domingo Fernández Hortelano, con 3-6-22 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, músico de 3.ª, Francisco Grau Vallet, con 5-7-19 de servicio. (Vecino.)

Otro, soldado Vicente Bolufer Martínez, con 4-7-0 de servicio. (Vecino.)

304 y 305. Ayuntamiento de Gua-

dazuar.—No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

306. Ayuntamiento de Pedralba.—Guarda de campo y urbano, soldado Joaquín Muedra Sesé, con 3-7-5 de servicio. (Natural y vecino.)

*Provincia de Valladolid.*

307. Diputación provincial.—Barbero del Hospital provincial, cabo Benigno Hernández Hernández, con 2-6-6 de servicio. (Natural y vecino.)

308. Enfermero del Hospital, soldado Lucas Ayllon Saornil, con 4-10-11 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, cabo Balbino Peláez Díez, con 3-4-24 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, cabo Manuel E. Fuentes Rodríguez, con 4-0-12 de servicio. (Vecino.)

309. Oficial albañil, soldado Pedro Morencia Martínez, con 3-6-22 de servicio. (Natural y vecino.)

310. Enfermero del Manicomio, soldado Fernando Herrero Lorenzo, con 5-11-13 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, cabo Jacinto Garrote Pasalodos, con 8-11-20 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, cabo Genaro Sanz Olmedo, con 3-7-9 de servicio. (Natural y vecino.)

311. Vigilante de Sucios del Manicomio, cabo Crisógono Frutos Iglesias, con 2-7-12 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

312. Vigilante del Manicomio, cabo Julián García Fernández, con 2-0-0 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Pedro Pablo Saavedra, con 4-11-4 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Aniceto Herrero Lera, con 2-10-6 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Teodoro Garcés Cortijo, con 2-9-0 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Máximo San José, con 2-8-24 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Hermógenes Hernández Morencia, con 2-0-0 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Mariano Pérez Sastre, con 1-10-14 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Teófilo Estébanez Rodríguez, con 1-4-15 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Tomás Conde Amo, con 3-3-22 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Rogelio Lasalle Vega, con 2-0-3 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Justo Alonso Díez, con 1-0-16 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

Otro, soldado Miguel Gómez Hernández, con 3-3-24 de servicio. (Vecino.)

313. Oficial tejedor del Hospicio, desierto.

314. Oficial mecánico electricista del Hospital provincial, soldado Eloy

Hernández Rodríguez, con 4-8-6 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

315. Ayuntamiento de Medina del Campo.—Mozo de limpieza del matadero, soldado herido grave en campaña Gonzalo Rodríguez Díez, con 5-1-15 de servicio. (Vecino y desempeña el cargo interinamente.)

*Provincia de Viscaya.*

316. Ayuntamiento de Aránzazu. No remitió la propuesta. Se publicará oportunamente.

*Provincia de Zamora.*

317. Ayuntamiento de Zamora.—Suplente guardia municipal diurno, cabo Honorio Fraile Pérez, con 3-11-27 de servicio. (Vecino.)

318. Ayuntamiento de Castronuevo.—Aguacil, soldado Feliciano Aliste Carrera, con 2-2-10 de servicio. (Natural, vecino y desempeña el cargo interinamente.)

319 y 320. Ayuntamiento de Toro. Desiertos.

*Provincia de Zaragoza.*

321 y 322. Diputación provincial. Pendiente de remisión de nueva propuesta.

323. Ayuntamiento de Zaragoza.—Camillero enfermero de la Beneficencia municipal, sargento licenciado Angel Acín Arnal, con 5-2-1 de servicio y 3-0-1 de empleo. (Vecino.)

Otro, cabo apto para sargento, Ponciano Lana Renancio, con 5-11-16 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Rafael Hernández Bolsas, con 5-4-10 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, soldado Jesús Fandos Raga, con 4-9-26 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, cabo apto para sargento, Justo Alcalde Calabria, con 5-6-12 de servicio. (Natural y vecino.)

Otro, cabo apto para sargento Fernando Sáez Ranero, con 7-7-5 de servicio. (Vecino.)

324 y 325. Ayuntamiento de Nanaspe y Torres de Berellén.—No remitieron las propuestas. Se publicarán oportunamente.

**NOTAS**

1.ª Todos los destinos que figuran desiertos, se publicarán nueva-

mente a concurso, con arreglo a lo ordenado en las disposiciones vigentes.

2.ª Las reclamaciones a que haya lugar, por error, en la confección de esta propuesta provisional, se harán a esta Junta en el plazo de diez días los que residan en la Península y de veinte los de Canarias, a partir de la fecha de la publicación de esta propuesta en la «Gaceta», anticipando estos últimos la noticia por telégrafo, antes de los diez primeros días. En caso contrario, no surtirá efecto alguno.

3.ª Los individuos propuestos en esta provisional, desempeñarán el cargo con carácter interino hasta que transcurrido el plazo señalado para las reclamaciones que expresa la nota anterior, se publique en la «Gaceta» la rectificación o confirmación de los destinos dados.

4.ª No figuran en esta relación los individuos a quienes las entidades respectivas hayan dejado fuera de concurso por distintos conceptos, ni los que no hayan alcanzado destino por tener los propuestos mayores méritos.

Madrid, 22 de abril de 1931.—El Presidente, *Agustín Luque.*

27 del actual la edad reglamentaria para el retiro, con el haber pasivo que en su día le sea señalado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y causando baja por fin de presente mes en el Cuerpo a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el auxiliar de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia, D. Luis Rexach Corominas, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región, he tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, quedando en la expresada situación de supernumerario sin sueldo, hasta que le corresponda obtener colocación, de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la sexta región.

### Sección de Intervención

#### REENGANCHES

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191), he tenido a bien disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército que han sido clasificadas por la Junta Central de enganches y reenganches en los períodos de reenganche que les corresponden y antigüedad en los mismos que se les señala, la cual da principio con el músico de segunda José Cifuentes Alcántara y termina con el sargento José Beltrán Crespo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Infantería.

Músico de segunda, José Cifuentes Alcántara, del regimiento núm. 1, primero, 21 abril 1930.

Sargento, José Guerrero Milla, del regimiento núm. 3, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Ramón Souto Romero, del regimiento núm. 3, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, D. José Pérez Pérez, del regimiento núm. 3, primero, 1 marzo 1931.

Maestro de banda, D. Luis Medina San José, del regimiento número 3, tercero, 1 marzo 1931.

Sargento, Juan José Asso Clemente, del regimiento núm. 5, tercero, 16 abril 1931.

Sargento, Benigno Correas Nalda, del regimiento Sicilia, 7, tercero, 28 abril 1931.

Suboficial, D. Víctor Arce Martínez del regimiento, 11, cuarto, 8 de marzo de 1931.

Suboficial, D. Tomás Martínez Martínez, del regimiento, 11, 2 abril 1931.

Suboficial, D. Vicente Mateo Almazán, del regimiento, 11, tercero, 25 febrero 1931.

Sargento, Jesús Cuevas Martín, del regimiento, 11, tercero, 25 febrero 1931.

Sargento, Juan Estacio Flores, del regimiento, 11, tercero, 1 marzo 1931.

Sargento, Leopoldo Cortés Montañón, del regimiento, 11, tercero, 19 febrero 1931.

Sargento, Fernando Martínez Gómez, del regimiento, 11, tercero, 31 marzo 1931.

Sargento, Rafael Anta Zurita, del regimiento, 11, tercero, 1 abril 1931.

Sargento, Antonio Guillén Rodríguez, del regimiento, 11, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Mariano Martín Verdguer, del regimiento, 11, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Manuel Rayo Chaparro, del regimiento, 11, segundo, 3 febrero 1931.

Sargento, Francisco Ahijón Álvarez, del regimiento, 11, segundo, 1 abril 1931.

Sargento, José Torres Torres, del regimiento, 11, segundo, 1 noviembre 1930.

Suboficial, D. Ramón Prufionosa Ferreres, del regimiento Mallorca, 13, cuarto, 1 enero 1931.

Sargento, Antonio Ruiz Villena, del regimiento Mallorca, 13, tercero, 30 enero 1931.

Sargento, Emilio Puerto Millán, del regimiento Mallorca, 13, tercero, 12 enero 1931.

Sargento, Manuel Ferrando Quiles, del regimiento Mallorca, 13, tercero, 9 enero 1931.

Músico de segunda, Hipólito Martínez Guaita, del regimiento Mallorca, 13, tercero, 1 febrero 1931.

Sargento, Juan Aguilar Blasco, del regimiento América, 14, tercero, 17 abril 1931.

Suboficial, D. Mariano Antodín Tejero, del regimiento Aragón, 21, cuarto, 16 marzo 1931.

Sargento, Blas Cabrerós Guerra, del regimiento Cuenca, 27, tercero, 23 marzo 1931.

Sargento, Clemente Abajo Manso, del regimiento Lealtad, 30, tercero, 1 marzo 1931.

Músico de segunda, Ramiro Pérez Madrigal, del regimiento Lealtad, 30, segundo, 1 marzo 1931.

Sargento, Matías Fernández Rodríguez, del regimiento Asturias, 31, tercero, 5 abril 1931.

Sargento, Vicente González Hernández, del regimiento Asturias, 31, segundo, 1 abril 1931.

Músico de segunda, Emilio Bel Díaz, del regimiento Asturias, 31, primero, 3 junio 1930. (Rectificación.)

Suboficial, D. Máximo Delgado Zafra del regimiento núm. 32, cuarto, 6 mayo 1931. (R. O. 20 junio 1928. (D. O. núm. 37, pág. 799.)

Suboficial, D. Vicente Teijeiro Guerreira, del regimiento núm. 32, cuarto, 21 abril 1931.

Suboficial, D. Antonio Bermejo González, del regimiento Sevilla, 33, cuarto, 1 abril 1931.

Sargento, Manuel Rodríguez Valiño, del regimiento Granada, 34, tercero, 16 febrero 1931.

Suboficial, D. Felipe Montero Gómez, del regimiento Burgos, 36, cuarto, 1 marzo 1931.

Músico de segunda, Fructuoso Adám Martínez, del regimiento Burgos, 36, primero, 1 febrero 1931.

Sargento, Juan Buendía Barquero, del regimiento León, 38, primero, 1 noviembre 1930.

Músico de primera, Julio Gracia Ruberte, del regimiento León, 38, cuarto, 1 enero 1931.

Suboficial, D. Epifanio Lafuente Barrados, del regimiento Ceriñola, 42, cuarto, 4 enero 1931.

Suboficial, D. Modesto García Díez, del regimiento Ceriñola, 42, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, Jacinto Guzmán Quintana, del regimiento Ceriñola, 42, tercero, 10 enero 1931.

Sargento, Eutiquiano Gaité González, del regimiento Ceriñola, 42, tercero, 20 enero 1931.

Sargento, Luis Castro Peña, del regimiento Ceriñola, 42, tercero, 1 febrero 1931.

Sargento, Cayetano García González, del regimiento Ceriñola, 42, tercero, 25 febrero 1931.

Sargento, Víctor Janeiro García, del regimiento Ceriñola, 42, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Manuel Lozan García, del regimiento Ceriñola, 42, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, José Benito Casado, del regimiento Ceriñola, 42, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Francisco Rodríguez Ortiz, del regimiento Ceriñola, 42, segundo, 1 diciembre 1930.

Sargento, Domingo Muela Martín, del regimiento Ceriñola, 42, segundo, 3 febrero 1931.

Sargento, Pedro Lacruz Corella, del regimiento Ceriñola, 42, primero, 1 enero 1931.

Sargento, Argimiro Bueno Romero, del regimiento Ceriñola, 42, primero, 1 octubre 1930. Artículo 84, Reglamento Revistas.)

Sargento, Evagrio Molinero Carazo, del regimiento Garellano, 43, primero, 1 enero 1931.

Suboficial, D. Vicente Viciano Méndez, del regimiento Tetuán, 45, cuarto, 1 abril 1931.

Suboficial, D. Juan García Díaz, del regimiento San Quintín, 47, último, 26 febrero 1931. (hasta su retiro.)

Músico de segunda, Ildefonso Remollo Neco, del regimiento San Quintín, 47, segundo, 1 abril 1931.

Maestro de banda, Esteban Iglesias Herrera, del regimiento Guipúzcoa, 53, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, Emiliano Prada Fernández, del regimiento núm. 54, tercero, 21 febrero 1931.

Músico de primera, Ricardo Jordán Quiroga, del regimiento núm. 54, tercero, 4 abril 1931.

Sargento, D. Carlos de la Calle Zamorano, del regimiento Asia, 55, primero, 1 febrero 1931.

Sargento, Bautista Toledano Rubio, del regimiento Alava, 56, tercero, 28 febrero 1931.

Sargento, Antonio Aragón Cruz, del regimiento Alava, 56, segundo, 28 enero 1931.

Sargento, Manuel Fontsero Rodríguez, del regimiento Alava, 56, primero, 1 enero 1931.

Sargento, Francisco Díez Orfila, del regimiento Vergara, 57, primero, 1 marzo 1931.

Músico de segunda, Nicanor Sanz Peris, del regimiento Vergara, 57, tercero, 6 mayo 1931.

Sargento, Manuel Corbi Muñoz, del regimiento Melilla, 59, tercero, 17 febrero 1931.

Sargento, Gregorio Domínguez Domínguez, del regimiento Ceuta, 60, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, Domingo Domínguez Martínez, del regimiento Ceuta, 60, segundo, 19 agosto 1928.

Sargento, D. Leopoldo Sidrach de Cardona y del Toro, del regimiento Ceuta, 60, segundo, 15 octubre 1930.

Sargento, José Márquez Carreras, del regimiento Ceuta, 60, segundo, 2 febrero 1931.

Músico de primera, Jaime Alberti Ferrer, del regimiento Inca, 62, último, 1 marzo 1931. (hasta su retiro.)

Cabo cornetas, Pablo García Sánchez, del regimiento Inca, 62, segundo, 1 abril 1931.

Suboficial, D. Francisco Pon Moragues, del regimiento Mahón, 63, cuarto, 29 abril 1931.

Sargento, Jesús Gabaldón Paños, del regimiento Mahón, 63, tercero, 3 abril 1931.

Sargento Miguel Anglés Pons, del regimiento Mahón, 63, tercero, 9 mayo 1931.

Sargento, José Martínez Rodríguez, del regimiento Tenerife, 64, primero, 20 abril 1931.

Sargento, José Fernández Arias, del regimiento Las Palmas, 66, tercero, 1 enero 1931.

Sargento, D. Bernardo Bueso In-

chausti, del regimiento Las Palmas, número 66, primero, 1 marzo 1931.

Suboficial, D. Matías Martínez Castillo, del regimiento Cádiz, 67, cuarto, 15 marzo 1931.

Sargento, Antonio Arce Fuentes, del regimiento Africa, 68, segundo, 3 febrero 1931.

Músico de segunda, Feliciano Castellano Martínez, del regimiento Africa, 68, tercero, 8 abril 1931.

Músico de segunda, Daniel Salmerón Avilés, del regimiento núm. 71, cuarto, 1 abril 1931.

Sargento, Joaquín Revestido Obregón, del regimiento Badajoz, 73, segundo, 30 enero 1931.

Maestro de banda, D. Domingo Gutiérrez Alonso, del regimiento Badajoz, 73, tercero, 1 febrero 1931.

Sargento, José Medina Mata, del regimiento Segovia, 75, tercero, 1 abril 1931.

Sargento, D. Juan Casado López, del regimiento núm. 77, tercero, 28 marzo 1931.

Sargento, Luis Hernández Sánchez, del regimiento Tarragona, 78, segundo, 31 marzo 1931.

Sargento, José Hernández Carrión, del batallón Cazadores Tarifa, 5, segundo, 1 marzo 1931. (R. O. C. 7 diciembre 1925). (C. L. núm. 417.)

Sargento, Victorio Martínez Abarca, del batallón Cazadores Tarifa, 5, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Generoso Mangas Cillecos, del batallón Cazadores Tarifa, 5, segundo, 3 febrero 1931.

Sargento, Rafael Elías García, del batallón Cazadores Chiclana, 17, primero, 12 febrero 1931.

Sargento, Juan Torres González, del batallón montaña núm. 5, tercero, 16 enero 1931.

Sargento, Luis Novell Torrá, del batallón montaña núm. 5, segundo, 17 marzo 1931.

Sargento, Angel Prieto Ramírez, del batallón montaña Ibiza, 7, tercero, 1 abril 1931.

Músico de segunda, Crescencio Ramírez Gamuza, del regimiento montaña Ibiza, 7, primero, 1 enero 1931.

Cabo de cornetas, Anselmo Martínez Genis, del regimiento montaña Ibiza, 7, primero, 9 abril 1931.

Sargento, Francisco Carrizo Benito, del batallón montaña Fuerteventura, 10, tercero, 24 abril 1931.

Sargento, Eufemio Fraile Muñoz, del batallón montaña Fuerteventura, 10, segundo, 20 marzo 1931.

Sargento, Manuel García Sanz, del batallón montaña Fuerteventura, número 10, segundo, 9 enero 1931.

Músico de primera, Francisco San Pablo Albín, del batallón montaña Antequera, 12, tercero, 1 abril 1931.

Sargento, Juan García Molina, de la zona de reclutamiento y reserva de Huelva, 8, tercero, 6 febrero 1931.

Suboficial, D. Antonio Soler Contreras, de la zona de reclutamiento y reserva de Málaga, 11, último, 1 febrero 1931. (hasta su retiro.)

Suboficial, D. Nicanor Rego Andrade, de la zona de reclutamiento y reserva de Málaga 11, último, 2 marzo 1931. (hasta su retiro.)

Suboficial, D. Moisés Castillejos Amarita, de la zona reclutamiento y reserva Málaga, 11, último, 4 febrero 1931. (Hasta su retiro.)

Suboficial, D. Pascasio Játiva Mora, de la caja reclutamiento y reserva Albacete, 16, cuarto, 28 marzo 1931.

Suboficial, D. Donato Puente Marco, de la caja reclutamiento Huesca, 24, último, 22 abril 1931. (Hasta su retiro.)

Sargento, D. Manuel Valcárcel Pérez, de la caja reclutamiento y reserva de La Coruña, 42, primero, 1 enero 1931. (Artículo 84 reglamento de revistas.)

Suboficial, D. Olegario López Ameñeros, de la zona de reclutamiento y reserva Orense, 44, cuarto, 8 marzo 1931.

Sargento, Pedro Rodríguez Abelaira, de la zona reclutamiento y reserva Orense, 44, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, José Castañeda Aragón, de la zona reclutamiento y reserva Las Palmas, 50, tercero, 23 marzo 1931.

Suboficial, D. Manuel Navarro Peña, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, cuarto, 2 marzo 1931.

Sargento, Angel Vega de Aro, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, primero, 25 marzo 1931.

Suboficial, D. Juan Vázquez Nogales, de la Escuela Central de Tiro, cuarto, 1 febrero 1931.

Sargento, Miguel Rubiales Pedraja, de la Escuela Central de Tiro, tercero, 3 febrero 1931.

Sargento, Manuel García Carreira, de la Escuela Central de Tiro, tercero, 5 febrero 1931.

Sargento, Pedro Nuño de la Rosa Novillo, de la Escuela Central de Tiro, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, D. Antonio Alvarez Bulla, de la Academia especial, tercero, 27 enero 1931.

Músico de segunda, Alfredo Salvatierra Miguel, de la Academia especial, tercero, 24 noviembre 1930.

Cabo tambores, Mariano Tendero Manzanegue, de la Academia especial, segundo, 15 enero 1931.

Sargento, Simeón Hortigón Vegas, de las Fuerzas Militares Marruecas, circunscripción Ceuta-Tetuán, tercero, 3 febrero 1931.

Sargento, Francisco Requena Córdoba, del Grupo Regulares Indígenas Tetuán, 1, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, Juan Jiménez Nieto, del Grupo Regulares Indígenas Tetuán, 1, segundo, 16 marzo 1931.

Suboficial, D. Manuel Riaño Muñoz, del Grupo Regulares Indígenas Melilla, 2, tercero, 21 marzo 1930.

Sargento, José Márquez Sánchez, del Grupo Regulares Indígenas Melilla, 2, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Manuel Herrera Gómez, del Grupo Regulares Melilla, 2, primero, 1 enero 1931.

Suboficial, D. Ricardo Baro Benédé, del Grupo Regulares Indígenas de Larache, 4, cuarto, 1 marzo 1931.

Sargento, Román Orío Labarga, del Grupo Regulares Indígenas La-

rache, núm. 4, segundo, 1 enero 1931.

Sargento, Benito Maestre Santos, del Grupo Regulares Indígenas Larrache, 4, primero, 1 marzo 1930. (Procedente de reclutamiento, orden circular 21 diciembre 1928, C. L. 440, y artículo 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Mariano Serrano Gil, del Grupo Regulares Indígenas Alhucemas, 5, segundo, 2 febrero 1931.

Sargento, Vicente Ros Díaz, de la Compañía Disciplinaria, segundo, 20 abril 1931.

#### Caballería.

Sargento, Angel Bayo Gracia, del regimiento Lanceros núm. 3, tercero, 4 marzo 1931.

Sargento, Virgilio Seco Serrano, del regimiento Lanceros núm. 4, cuarto, 28 abril 1931.

Sargento, Jesús Linares Cadinanos, del regimiento Lanceros Farnesio, 5, tercero, 20 febrero 1931.

Sargento, Juan de la Torre Brancacho, del regimiento Lanceros Villaviciosa, 6, tercero, 20 abril 1931.

Sargento, Alberto Pérez Rodríguez, del regimiento Lanceros Villaviciosa, 6, segundo, 1 diciembre 1930.

Sargento, José Sáiz Martínez, del regimiento Lanceros España, 7, cuarto, 24 febrero 1931.

Sargento, Antonio Morán Murillo, del regimiento España, 7, cuarto, 1 marzo 1931.

Sargento, José Martínez Rodríguez, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Jesús Bravo Zalamea, del regimiento Lanceros de Sagunto, número 8, primero, 1 enero 1931.

Suboficial, D. Juan Camarasa Boigues, del regimiento Dragones Montesa, 10, cuarto, 7 marzo 1931.

Suboficial, D. Joaquín Giménez Suárez, del regimiento Dragones de Montesa, 10, cuarto, 7 marzo 1931.

Suboficial, D. Rafael Martín Alonso, del regimiento Cazadores Albueira, 16, cuarto, 29 abril 1931.

Sargento, D. Antonio López Escalada, del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18, segundo, 1 marzo 1931.

Suboficial, D. Emilio Cabrero Gil, del regimiento Húsaes núm. 19, cuarto, 6 marzo 1931.

Suboficial, D. José González Montero, del regimiento Cazadores número 21, tercero, 28 noviembre 1930.

Suboficial, D. Ignacio Alonso Alonso, del regimiento Cazadores número 21, tercero, 11 abril 1931.

Sargento, Fernando Gómez de Mercado Aparicio, del regimiento Cazadores de Treviño, 26, tercero, 8 abril 1931.

Suboficial, D. José de los Reyes Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, cuarto, 17 marzo 1931.

Sargento, Bernardino Adalid Reyes, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, segundo, 1 abril 1931.

Sargento, Angel de la Fuente Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, primero, 1 octubre 1930. (Rectificación de

la orden circular 27 enero 1931, (D. O. núm. 21), y artículo 84 del reglamento de revistas.)

Cabo trompetas, Pedro García Cid, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 26 febrero 1931.

Sargento, Víctor García Gómez, del establecimiento de cría caballar del Protectorado de Marruecos, cuarto, 8 marzo 1931.

Sargento, José Cano Balastegui, del establecimiento de cría caballar del Protectorado de Marruecos, cuarto, 7 marzo 1931.

Sargento, Blasco Juan Jiménez, del establecimiento de cría caballar del Protectorado de Marruecos, segundo, 4 febrero 1931.

Suboficial, D. Francisco Sánchez Domínguez, de la Academia especial, cuarto, 22 abril 1931.

Sargento, Juan Bartolomé Ramos, de la Academia especial, tercero, 26 abril 1931.

#### Artillería.

Sargento, Rufino Rodríguez Muñoz, del regimiento ligero, 1, segundo, 5 abril 1931.

Sargento, Felipe Berrocal de la Morena, del regimiento ligero, 5, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, Julio Castejón Segarra, del regimiento ligero, 5, segundo, 31 enero 1931.

Sargento, Juan Crespo Vilches, del regimiento ligero, 5, segundo, 1 febrero 1931.

Suboficial, D. Diego Serres Borrás, del regimiento ligero, 7, cuarto, 6 marzo 1931.

Suboficial, D. Miguel Solé Moreo, del regimiento ligero, 8, cuarto, 7 marzo 1931.

Sargento, Isidro Poquet Palau, del regimiento ligero, 8, tercero, 16 febrero 1931.

Sargento, Ricardo Cano del Pozo, del regimiento ligero, 8, segundo, 1 marzo 1931.

Suboficial, D. Mateo Berges Cortés, del regimiento ligero, 9, cuarto, 6 marzo 1931.

Sargento, Francisco Lamata Lara, del regimiento ligero, 9, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, León Rodríguez Argachal, del regimiento ligero, 9, tercero, 26 enero 1931.

Sargento, Urbano Fernández Castro, del regimiento ligero, 9, tercero, 2 marzo 1931.

Sargento, Juan Luque López, del regimiento ligero, 9, segundo, 24 febrero 1931.

Suboficial, D. Clementino Bravo García, del regimiento ligero, 15, cuarto, 13 marzo 1931.

Sargento, Cipriano Orgaz Galán, del regimiento ligero, 15, segundo, 2 febrero 1931.

Sargento, Mariano Martín Martín, del regimiento ligero, 16, segundo, 4 febrero 1931.

Sargento, Epifanio Ramón Cañadilla, del regimiento a pie, 2, tercero, 13 marzo 1931.

Maestro banda, D. Luis Díaz Jiménez, del regimiento a pie, 2, tercero, 1 abril 1931.

Suboficial, D. Manuel Segura Estévez, del regimiento a pie, 4, cuarto, 12 marzo 1931.

Sargento, Víctor Hernández Agosto, del regimiento a pie, 4, segundo, 30 enero 1931. (Rectificación.)

Sargento, Juan Serra Ferrá, del regimiento a pie, 4, segundo, 7 marzo 1931. (Rectificación.)

Sargento, D. Salustiano Rivera Romero, del regimiento a pie, 5, tercero, 2 marzo 1931.

Sargento, Nicolás González Hernanz, del regimiento a pie, 5, tercero, 11 enero 1931.

Sargento, Julián Matías Herrador, del regimiento a pie, 5, tercero, 7 enero 1931.

Sargento, José Forner Esteller, del regimiento a pie, 5, segundo, 1 marzo 1931.

Suboficial, D. Juan Miguel Cámara Delgado, del regimiento a pie, 6, cuarto, 7 marzo 1931.

Sargento, Benito Gómez Valmaseda, del regimiento a pie, 6, tercero, 20 marzo 1931. (Rectificación.)

Sargento, José Luis Cañada Azeitia, del regimiento a pie, 6, segundo, 15 abril 1931.

Sargento, Manuel Díaz Zurdo, del regimiento a pie, 7, segundo, 21 abril 1931.

Sargento, José Santamaría Viso, del regimiento a pie, 8, segundo, 16 febrero 1931. (Orden circular 7 diciembre 1925, C. L. 417.)

Sargento, Manuel Lozano Marín, del regimiento montaña, 2, tercero, 10 abril 1931.

Sargento, D. Valentín Valdés Alvarez, del regimiento montaña, 3, segundo, 2 febrero 1931.

Sargento, Juan Lázaro Pérez, del regimiento montaña, 3, segundo, 1 abril 1931.

Sargento, Aquilino Ponsa Páez, del regimiento montaña, 3, segundo, 17 abril 1931.

Sargento, D. José Martínez García, del regimiento costa, 1, primero, 6 enero 1926; segundo, 6 enero 1931.

Suboficial, D. Juan Bravo Gala, del regimiento costa, 2, cuarto, 26 febrero 1931.

Suboficial, D. Gabriel Salas Calver, del regimiento costa, 2, cuarto, 6 marzo 1931.

Suboficial, D. Sixto Pérez Alberto, del regimiento costa, 2, cuarto, 7 marzo 1931.

Sargento, Deogracias Pardo Pardo, del regimiento costa, 2, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Luis Gómez Álvarez, del regimiento costa, 2, segundo, 4 febrero 1931.

Sargento, Avelino Llanaza Coto, del regimiento costa, 2, segundo, 4 febrero 1931.

Sargento, José María Lage Visoso, del regimiento costa, 2, primero, 1 febrero 1931.

Sargento, Manuel Palenzuela Cubelo, del regimiento mixto de Gran Canaria, tercero, 15 febrero 1931.

Sargento, Patricio Carrera Carpio, del regimiento mixto de Gran Canaria, tercero, 12 enero 1931.

Sargento, Alejandro Martín Valiente, del regimiento mixto de Gran Canaria, tercero, 12 enero 1931.

Maestro de banda, D. Tadeo Villar Rizo, del regimiento mixto de Gran Canaria, primero, 1 enero 1926; segundo, 1 enero 1931.

Suboficial, D. Bernardino San Félix Sanchiz, de la Comandancia de Ceuta, cuarto, 17 marzo 1931.

Suboficial, D. Manuel Revuelta Cuesta, de la Comandancia de Ceuta, cuarto, 13 marzo 1931.

Suboficial, D. Félix Rubio Pérez, de la Comandancia de Melilla, tercero, 3 abril 1931.

Suboficial, D. Juan Navarro Pizarro, de la Comandancia de Melilla, cuarto, 1 marzo 1931.

Sargento, Vicente Medina Morón, de la Comandancia de Melilla, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Matías Guijarro de la Torre, de la Comandancia de Larche, segundo, 23 febrero 1931.

Sargento, Antonio Gómez Páez, de la Comandancia del Rif, tercero, 8 enero 1931.

Sargento, Manuel Espartero García, de la Comandancia del Rif, segundo, 2 febrero 1931.

Sargento, Antonio González Gómez, de la Comandancia del Rif, segundo, 24 febrero 1931.

Suboficial, D. Gabriel Abad Marcos, del parque reserva regional primera región, cuarto, 5 febrero 1931.

Sargento, Marcos Fernández Tena, del parque reserva regional primera región, segundo, 1 marzo 1931.

Suboficial, D. Juan Fernández Linares, del parque reserva regional segunda región, cuarto, 6 marzo 1931.

Suboficial, D. Antonio Unzueta Romero, del parque reserva regional séptima región, cuarto, 15 marzo 1931.

Músico de tercera, Daniel de los Santos Inocentes, de la Academia especial, primero, 1 abril 1931.

#### Ingenieros.

Sargento, Valeriano López Sáiz, del primer regimiento Zapadores Minadores, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Félix Jesús Peralta López, del primer regimiento Zapadores Minadores, primero, 1 diciembre 1930. (Artículo 84 reglamento revisadas.)

Suboficial, D. Antonio Fraguas Díaz, del segundo regimiento Zapadores Minadores, cuarto, 9 abril 1931.

Suboficial, D. Francisco Fernández Ibáñez, del segundo regimiento Zapadores Minadores, cuarto, 6 marzo 1931.

Sargento, Félix Jiménez Hernández, del segundo regimiento Zapadores Minadores, tercero, 1 enero 1931.

Sargento, Manuel González González, del segundo regimiento Zapadores Minadores, segundo, 31 enero 1931.

Sargento, Celestino Gamero de la Fuente, del segundo regimiento Zapadores Minadores, primero, 1 noviembre 1930. (Artículo 84 reglamento revisadas.)

Músico de segunda, Pedro Sacristán Simón, del segundo regimiento Zapadores Minadores, segundo, 1 noviembre 1930.

tercer regimiento Zapadores Minadores, segundo, 26 abril 1931.

Suboficial, D. Antonio Castejón Barrios, del sexto regimiento Zapadores Minadores, tercero, 1 enero 1931.

Sargento, Mariano Aparisi Lambás, del segundo regimiento Ferrocarriles, segundo, 31 enero 1931.

Sargento, Belisario Fernández Estévez, del segundo regimiento Ferrocarriles, tercero, 5 febrero 1931.

Sargento, Salvador Rodríguez Sánchez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, tercero, 15 marzo 1931.

Sargento, Vitaliano Soria Hurtado, del segundo regimiento Ferrocarriles, tercero, 24 enero 1931.

Sargento, Fernando Martín Guerra, del segundo regimiento Ferrocarriles, tercero, 23 enero 1931.

Sargento, Alberto Rodríguez Sánchez, del segundo regimiento Ferrocarriles, segundo, 19 febrero 1931.

Sargento, Juan Cuenca Ordóñez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 31 enero 1931.

Sargento, Aurelio Manzano Aguado, del segundo regimiento Ferrocarriles, segundo, 7 febrero 1931.

Sargento, Antonio Martí Cayuela, del regimiento Pontoneros, primero, 1 febrero 1931.

Sargento, Manuel Rueda Buzón, del regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo, primero, 1 febrero 1931.

Suboficial, D. Jesús Parra García, del primer batallón Aviación Militar, cuarto, 6 marzo 1931.

Suboficial, D. Leandro Ainoza Villacampa, del primer batallón Aviación Militar, cuarto, 15 marzo 1931. (Orden circular 13 septiembre 1926, D. O. núm. 208.)

Suboficial, D. Antonio Andrés Pascual, del primer batallón Aviación Militar, segundo, 2 abril 1931. (Orden circular 7 diciembre 1925, C. L. 417.)

Sargento, Andrés Jiménez Barbero, del primer batallón Aviación Militar, tercero, 8 enero 1931.

Sargento, Alberto Fabiano de Mora Ocaña, del primer batallón Aviación Militar, tercero, 13 enero 1931.

Sargento, Emiliano Pérez Díaz, del primer batallón Aviación Militar, tercero, 9 enero 1931.

Sargento, Victorio Mariano Morales de la Fuente, del primer batallón Aviación Militar, tercero, 17 febrero 1930.

Sargento, Víctor Sánchez Poveda, del primer batallón de Aviación militar, tercero, 13 diciembre 1930.

Sargento, Rafael Oliver Gonzalo, del primer batallón de Aviación militar, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Román Santos Santos, del primer batallón de Aviación militar, segundo, 31 enero 1931.

Sargento, Vicente Andreu Avila, del primer batallón de Aviación militar, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Luis González Celma, del primer batallón de Aviación militar, segundo, 7 marzo 1931. (Orden 20 junio 1928, D. O. núm. 138, página 700.)

Sargento, Ezequiel Navío de Vez, del primer batallón de Aviación militar, primero, 1 mayo 1931.

Sargento, Francisco Poblet Morillo, del primer batallón de Aviación militar, primero, 1 julio 1930.

Sargento, Juan Vidal Pérez, del primer batallón de Aviación Militar, primero, 1 junio 1930.

Sargento, Cosme Campillo Trespacios, del primer batallón de Aviación militar, segundo, 26 febrero 1931. (O. C. 7 diciembre 1925. (C. L. núm. 417).)

Maestro de banda, D. Prudencio Arrastia Lucea, del primer batallón de Aviación militar, tercero, 31 octubre 1930.

Sargento, Eustaquio Lacoba Alarcón, del establecimiento industrial, segundo, 4 febrero 1931.

Suboficial, D. José Álvarez Rueda, del batallón de Tetuán, tercero, 20 diciembre 1930.

Sargento, Prudencio Díez Tardaguila, del batallón de Tetuán, tercero 13 enero 1931.

Sargento, Vicente Crespo Gavilán, del batallón de Tetuán, primero, 1 julio 1930.

#### Intendencia.

Suboficial, D. Antonio Vicente López, de la segunda Comandancia, cuarto, 10 abril 1931.

Sargento, Joaquín Torres Octavio de Toledo, de la tercera Comandancia, primero, 1 marzo 1931.

Suboficial, D. José Merola Bigorra, de la cuarta Comandancia, cuarto, 8 abril 1931.

Sargento, Ramón Marín Barberá, de la cuarta Comandancia, segundo, 2 febrero 1931.

Suboficial, D. Rogelio Merino Gómez, de la octava Comandancia, cuarto, 1 abril 1931.

Suboficial, D. Estanislao Calzado Fernández, de la octava Comandancia, cuarto, 1 abril 1931.

#### Sanidad.

Sargento, Salcedo Tomás Serrano, de la primera Comandancia, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Teófilo Sanz del Val, de la primera Comandancia, segundo, 1 abril 1931.

Sargento, Dionisio Leo Donaire, de la primera Comandancia, segundo, 10 febrero 1931.

Suboficial, D. Juan Pujol Martí, de la segunda Comandancia, segundo, 2 marzo 1926. (Rectificación orden circular 28 abril 1926 (D. O. número 101).)

Suboficial, D. Juan Pujol Martí, de la segunda Comandancia, tercero, 2 marzo 1931.

Sargento, Victoriano Cardiel Bie-tué, de la segunda Comandancia, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, D. Ginés Gómez Pérez, segundo, 11 febrero 1931.

Sargento, Felipe García Lete, de la segunda Comandancia, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, Emilio Montesinos Olcina, de la Comandancia de Ceuta, primero, 1 noviembre 1930.

Sargento, José Beltrán Cepero, de la Comandancia de Melilla, primero, 1 noviembre 1930.

Sargento, Galo Barros Gil, del



ro, 1 noviembre 1930. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)  
Madrid 29 de abril de 1931.—AZAÑA.

### Sección de Reclutamiento Instrucción

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 12 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 60), para proveer una vacante de sargento de Infantería en la Academia General Militar, he tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma Pedro Benito Gracia, con destino actualmente en el regimiento de Zamora, 8.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la octava región, Director de la Academia General Militar e Interventor general de Guerra.

#### VOLUNTARIOS

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, he tenido a bien disponer que los voluntarios que al ser fiados presentasen autorización paterna condicionada para servir en Cuerpo determinado, en las instancias que por ello se promuevan solicitando ser destinados a Cuernos de la guarnición de Africa, en uso de la facultad que les concede la orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186), deberán ir acompañadas de la correspondiente autorización de sus padres o tutores mientras sean menores de edad y sujetos, por tanto, a tutela o a la patria potestad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor...

### Sección de Sanidad Militar

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el veterinario primero don Vicente Calleja Bastante, con destino en las Intervenciones militares de Gomara-Kauen, pase destinado al Tercio.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el maestro herrador-forjador, con destino en la Academia General Militar, D. Dionisio Martín García, destinado por la Presidencia del Gobierno provisional de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias) en 22 del corriente mes, a las Intervenciones y Fuerzas Jafitanas de la región de Yebala oriental (Tetuán), pase a la situación de "al servicio del Protectorado".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

#### DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

### Sección de Infantería

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: De orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, el soldado de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, Teodoro Moreno Fernández, causará baja en las mismas por fin del mes actual, por haberle correspondido pasar a segunda situación de servicio activo como procedente del segundo llamamiento del reemplazo de 1923, siendo alta en el regimiento de Infantería núm. 6, a los efectos de movilización si la hubiere.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1931.

El Jefe de la Sección,  
RAFAEL R. DE RIVERA

Excmo. Sr. Capitán general de la primera región.

Excmos. Sres. General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

### Sección de Artillería

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por circular de 17 de marzo último (D. O. número 64), para cubrir una plaza de suboficial en la sección de Información afecta a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, el excelentísimo señor Ministro de la Guerra, ha tenido a bien designar para ocuparla, al de dicho empleo D. Emilio Blanco Cabezón, perteneciente al regimiento de Artillería de Costa núm. 2, en el que causará baja en la próxima revista de comisario y alta, en concepto de supernumerario, en la mencionada Sección, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular del 25 del mes actual (D. O. núm. 93).

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

El Jefe de la Sección,  
MANUEL JURQUERA

Señor...

### Sección de Sanidad Militar

Inspección de los Servicios Farmacéuticos

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, se concede al mozo de término Antonio Foronda González, destinado en la Farmacia del Grupo de Hospitales Militares de Melilla, el haber diario de 6 pesetas, a partir de primero de agosto último.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1931.

El Inspector,  
ANTONIO CASAÑOVAS

Excelentísimo señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Excelentísimo señor Interventor general de Guerra.

### Dirección General de la Guardia Civil

#### INGRESOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Justino Apinániz Hermosa y termina con Antonio Santiago López, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo, con destino a las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de Comisario del mes de mayo, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 20 de abril de 1931.

El Director general.

P. O.

El General Subdirector,  
BENITO PARDO GÓMEZ

Excmos. Sres. Capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

*Altas en concepto de guardias de Infantería.*

Joven, Justino Apiñañiz Henmosa, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Joven, Manuel Morcillo Escabias, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Huelva.

Joven, Casimiro Soblechero Benito, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Lérida.

Joven, Angel Mozo Aguado, del Colegio de Guardias Jóvenes, soltero, al 26 Tercio.

Joven, Ricardo Fernández Azcona, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Melilla.

Sargento, Marcelino Pérez Jimeno, soltero, de El Tercio, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Justo Iglesias García (2.º), soltero, del primer regimiento de Artillería Ligera, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Hipólito Zayas López, soltero, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Soldado, Nemesio Alirangues Cid, soltero, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, a la Comandancia, primera del 21 Tercio.

Soldado, Angel Calvo Diosdado, soltero, del séptimo regimiento de Artillería a Pie, a la Comandancia, primera del 21 Tercio.

Soldado, Antonio Martínez Martínez, (9.º), casado, del regimiento Infantería de la Corona 71, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Miguel Ruiz Mérida, casado, de la Circunscripción Reserva de Málaga 18, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Eduardo de los Ríos Castillo, casado, de la Circunscripción Reserva de Pozoblanco, 17, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, José González Venegas, casado, del primer regimiento tropas de Intendencia, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, Juan Ferri Fernández, casado, del regimiento Infantería de San Quintín, 47, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Juan Ramírez Gil, casado, de la Circunscripción reserva de Almería, 22, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Marino Hortas Méndez, soltero, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia, primera del 21 Tercio.

Soldado, Francisco Rey Guerrero, soltero, del batallón Cazadores de

Gomera-Hierro, 11, a la Comandancia, primera del 21 Tercio.

Soldado, Felipe López-Serrano González, soltero, del primer regimiento de Artillería a Pie, a la Comandancia primera del 21 Tercio.

Soldado, Lucio Rodríguez Mansilla, soltero, del regimiento Infantería de Wad-Ras, 50, a la Comandancia, primera del 21 Tercio.

Soldado, Angel Herrera García, soltero, del séptimo regimiento de Artillería Ligera, a la Comandancia de Melilla.

Soldado, Antonio Fernández Pérez, casado, del regimiento Artillería de Costa, 3, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Juan Sureda Arbelo, casado, del regimiento mixto Artillería de Gran Canaria, a la Comandancia de Huesca.

Soldado, Oscar Doval Fernández, casado, licenciado absoluto, a la Comandancia de Castellón.

Cabo, Antonio Moreno Penálva, casado, licenciado absoluto, a la Comandancia de Lérida.

Cabo, Celestino de Alvaro Arnanz, casado, del regimiento Infantería La Victoria, 76, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Cabo, Amadeo Martínez Genis, casado, del segundo regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Cabo, José Chaves Lechuga, casado, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, a la Comandancia de Huelva.

Cabo, Angel Florentino Cagiao, casado, del regimiento Infantería de Zaragoza, 12, a la Comandancia de Orense.

Cabo, Ramón Gutiérrez Navarro, soltero, de la circunscripción reserva de Málaga, 18, a la Comandancia de Melilla.

Cabo, Bautista Pérez Melcón, casado, del tercer regimiento de Artillería de Montaña, a la Comandancia de Orense.

Cabo, José Ruiz Montero, del tercer regimiento de Infantería Marina, de estado casado, a la Comandancia de Lérida.

(Cabo, Joaquín Rodríguez Martínez, casado, del regimiento Infantería núm. 71, a la Comandancia de Huesca.

Cabo, Victoriano González Gil, casado, del séptimo regimiento de Artillería Ligera, a la Comandancia de Oviedo.

Cabo, Tiburcio Aguirre Aguirre, casado, del regimiento Infantería de Galicia, 19, a la Comandancia de Huesca.

Soldado, Martín Martínez Sáenz, casado, del cuarto regimiento de Artillería a Pie, a la Comandancia de Navarra.

Tambor, Manuel Rodríguez Meigas (3.º), casado, de la Comandancia Obras y Parque de Ingenieros (segunda región), a la Comandancia de Navarra.

Soldado, Pedro Gatius Barrufet, casado, de la cuarta Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Lérida.

Soldado, Lesmes Cuceta Díez, ca-

sado, del primer regimiento de Artillería de Montaña, a la Comandancia de Navarra.

Soldado, José Ramírez Huertas, casado, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Gerona.

Soldado, Feliciano Jarama Atienza, casado, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, Juan Trejo Jacomé, casado, del regimiento Infantería de Segovia, 75, a la Comandancia de Gerona.

Educando, Benito Estibales Ochoa, casado, de la circunscripción reserva de Vitoria, 50, a la Comandancia de Navarra.

Soldado, Bartolomé Hernández Fernández, casado, del regimiento de Artillería de Costa, 3, a la Comandancia de Gerona.

Soldado, Mariano Sánchez Egea, casado, del regimiento Infantería de Vizcaya, 51, a la Comandancia de Gerona.

Cabo, D. Ismael Carracedo Guijarro, soltero, del Grupo Fuerzas Regulares de Alhucemas, 5, al 25 Tercio.

Cabo, Recaredo Fuentes Lubián, soltero, del batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 11, al 29 Tercio.

Cabo, D. Gregorio Morcillo Monagro, soltero, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, 29 Tercio.

Cabo, D. José Villén Rivera, soltero, de la octava Comandancia de Intendencia, al 29 Tercio.

Cabo, D. Fermín Fuentes Fernández, soltero, del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 Caballería, al 26 Tercio.

Soldado, Florencio Royo Guirán, soltero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al 29 Tercio.

Soldado, D. Bernardo Arribas Pons, soltero, del regimiento mixto de Artillería de Mallorca, al 29 Tercio.

Cabo, Joaquín García Ballesta, soltero, del tercer regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.

Cabo, Luis Lamberto Berozpe, soltero, del regimiento de Infantería de Ceriñola, 42, al 29 Tercio.

Soldado, Faustino Delgado Martín, soltero, de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, al 29 Tercio.

Soldado, Juan García Carrión, soltero, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, al 29 Tercio.

Soldado, Guillermo Martín Ripolllet, soltero, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, al 29 Tercio.

Cabo, Francisco Jodar Gallardo, soltero, del regimiento Infantería número 71, al 29 Tercio.

Soldado, Mariano Rodríguez Pintado, soltero, del regimiento de Telégrafos, al 26 Tercio.

Cabo, Perfecto Peláez Portillo, soltero, del regimiento Infantería de Alava, 56, al 29 Tercio.

Sargento, Francisco Simal Marceño (segundo), soltero, del séptimo regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.

Cabo, Eugenio Gómez Dorado, soltero, del tercer batallón de Aviación Militar, al 29 Tercio.

- Cabo, Antonio Santos Cortés, soltero, del regimiento Infantería número 17, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan Asensio Garrido, soltero, del regimiento Infantería número 71, al 29 Tercio.
- Soldado, José Martín López (segundo), soltero, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, al 29 Tercio.
- Soldado, Santiago Concepción Bugarrín, soltero, del regimiento Infantería de Murcia, 37, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Mangas Luengo, soltero, del sexto regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.
- Corneta, Antonio Cuevas Fernández, soltero, del regimiento Infantería de Bailén, 24, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan Ocón Carabante, soltero, del regimiento Infantería de Alava, 56, al 29 Tercio.
- Cabo, Jacinto Brazal Acosta, soltero, del regimiento Infantería Covadonga, 40, al 26 Tercio.
- Cabo, José Casado Sánchez (tercero), soltero, del regimiento Infantería núm. 76, al 29 Tercio.
- Cabo, Aureliano Varela Ferrero, soltero, del regimiento de Infantería Zamora, 8, al 29 Tercio.
- Cabo Enrique Pequin Masmartí, soltero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al 29 Tercio.
- Soldado, Bernabé Gómez Simón, soltero, de Aviación Militar, al 26 Tercio.
- Cabo, Antolín Trinidad Gordo, soltero, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, al 29 Tercio.
- Cabo, José Bares Demiguel, soltero, del regimiento Infantería de Alcántara, 58, al 29 Tercio.
- Soldado, Mariano Anaya Rico, soltero, del primer regimiento de Ferrocarriles, al 29 Tercio.
- Cabo, Valeriano Herrero Gonzalvo, soltero, del regimiento Infantería de Gerona, 22, al 29 Tercio.
- Cabo, Eduardo López Pinar, soltero, del regimiento Infantería número 2, al 29 Tercio.
- Cabo, Marino Gómez Reyes, soltero, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, al 29 Tercio.
- Sargento, Juan Serrano Arroyo, soltero, del primer regimiento Artillería a pie, al 29 Tercio.
- Cabo, Ponciano Marcos Méndez, soltero, del regimiento Infantería número 76, al 29 Tercio.
- Cabo, Domingo Guirado Díaz, soltero, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, al 29 Tercio.
- Soldado, Santos Luna Gordillo, soltero, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, al 29 Tercio.
- Cabo, Nicolás Prieto Pedro, soltero, del regimiento Infantería número 76, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel López Fontalba, soltero, del regimiento Infantería de Ceriñola, 42, al 29 Tercio.
- Soldado, Emiliano Claros López, soltero, de la Caja de Reclutamiento y Reserva de Ciudad Real, 3, al 29 Tercio.
- Sargento, Francisco Pizarro Gómez, soltero, del regimiento Infantería de Castilla, 16, al 29 Tercio.
- Cabo, D. Guillermo Gómez Pérez, soltero, del Grupo Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al 29 Tercio.
- Soldado, Olegario Lesmes Lesmes, soltero, del sexto regimiento de Artillería a pie, al 26 Tercio.
- Soldado, Manuel Rojas Arca, soltero, de la primera Comandancia de Sandad Militar, al 29 Tercio.
- Soldado, Manuel Arias Fontalba, soltero, del batallón montaña de Alba de Tormes, 2, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Alonso Merino, soltero, del regimiento Infantería de Segovia, 75, al 29 Tercio.
- Cabo, José Zazo Ibañez, soltero, del regimiento Infantería de Ceuta, 60, al 29 Tercio.
- Cabo, Diego Rodríguez Román, soltero, del tercer regimiento de Cazadores Minadores, al 29 Tercio.
- Cabo, Telesforo Ventura Donoso, soltero, del regimiento Infantería de Africa, 68, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Mula Martínez, soltero, de la Escuela Central de Tiro (Sección de Artillería), al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Jiménez Barriónuevo, soltero, del regimiento Infantería de Soria, 9, al 29 Tercio.
- Suboficial, D. Angel Pérez Ramírez, soltero, del regimiento Infantería de Castilla, 16, al 29 Tercio.
- Sargento, Francisco Fuentes Hernández, soltero, del batallón montaña de Antequera, 12, al 29 Tercio.
- Sargento, Daniel Lugilde López, soltero, del regimiento Infantería de Zamora, 8, al 29 Tercio.
- Sargento, José Ortiz Acha, soltero, del regimiento Infantería de Guipúzcoa, 53, al 29 Tercio.
- Sargento, Manuel Correyero Martínez, soltero, del primer regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.
- Sargento, Juan de Dios Sánchez, soltero, del regimiento de Infantería de Covadonga, 40, al 29 Tercio.
- Sargento, Marino Sánchez Castillo, soltero, del regimiento Infantería de Cartagena, 70, al 29 Tercio.
- Sargento, José Nicolás Barba, soltero, del tercer regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Hachero Quintero, soltero, del regimiento Infantería de Granada, 34, al 29 Tercio.
- Cabo, Pablo Arroyo Mera, soltero, de Aviación Militar, al 29 Tercio.
- Sargento, Bautista Mota Ruiz, soltero, del regimiento de Telégrafos, al 29 Tercio.
- Sargento, Esteban Martínez Villarrubia, soltero, del regimiento Infantería de Garelano, 43, al 29 Tercio.
- Sargento, Vicente Laría Gómez, soltero, del regimiento de Cádiz, 67, al 29 Tercio.
- Sargento, Manuel Díaz Alvarez, soltero, (2.º de orden), del regimiento Artillería a pie, 1, al 29 Tercio.
- Sargento, Marcos Herrán Martínez, soltero, del regimiento Infantería de Garelano, 43, al 29 Tercio.
- Cabo, Rafael Alarcón Delgado, soltero, del regimiento Artillería a pie, 2, al 29 Tercio.
- Cabo, Dalmacio Poveda Lorenzo, soltero, de la disuelta Escolta, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Vázquez Muñoz, soltero, del regimiento Cazadores, 21 de Caballería, al 29 Tercio.
- Cabo, Emilio López Gómez, soltero, de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Ciudad Real, 3, al 29 Tercio.
- Cabo, Evaristo Ortiz Santiago, soltero, del quinto regimiento de Artillería Ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Diego Moreno Solís, soltero, del regimiento Cazadores, 21 de Caballería, al 29 Tercio.
- Cabo, Jesús Tartajos González, soltero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al 29 Tercio.
- Cabo, Carlos González Tercero, soltero, del primer regimiento Artillería de Costa, al 29 Tercio.
- Cabo, Cándido Hermosa Arca, soltero, del Parque de Armamento y Reserva de Artillería (segunda región), al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Romero Carmona, soltero, del tercer regimiento de Artillería Ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Pedro Díaz Puicabut, soltero, del segundo regimiento Artillería a Pie, al 29 Tercio.
- Cabo, Máximo López Verdejo, soltero, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al 29 Tercio.
- Cabo, Segundo Miguel Sanz, soltero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Zarza Ledesma, soltero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al 29 Tercio.
- Cabo, Julio López Bravo, soltero, del regimiento Infantería de Melilla, 59, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Guerrero Altea, soltero, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, al 29 Tercio.
- Cabo, Abilio de Arriba Rodríguez, soltero, del regimiento Infantería de Ceriñola, 42, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonia García Ibañez, soltero, del regimiento Infantería de Ceuta, 60, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Pérez Verdasco, soltero, del batallón Ingenieros de Tetuán, al 29 Tercio.
- Cabo, José Serrano Núñez, soltero, del batallón Ingenieros de Melilla, al 29 Tercio.
- Cabo, Julián Gómez Sánchez, soltero, del regimiento Infantería de León, 38, al 29 Tercio.
- Cabo, Pedro García Guerrero, soltero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al 29 Tercio.
- Cabo, Adolfo Miralles Alcaraz, soltero, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Blázquez Marcos, soltero, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al 29 Tercio.
- Cabo, Rafael Repullo Miranda, soltero, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio García Parrizas, soltero, del regimiento Cazadores de Lusitania (12 de Caballería), al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Vicente Carrasco,

- soltero, del regimiento de Artillería de Costa, 3, al 29 Tercio.
- Cabo, Ramón Flores Fernández, soltero, del regimiento Infantería de Zamora, 8, al 29 Tercio.
- Cabo, Esteban Fonseca Valiente, soltero, del regimiento Infantería número 76, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Manzano Vicente, soltero, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al 29 Tercio.
- Soldado, Pablo Ruiz Ruiz, soltero, del regimiento Lanceros, primero de Caballería, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Aguilera Luque, soltero, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, al 29 Tercio.
- Cabo, Fermín Castillo Linares, soltero, del regimiento Cazadores de Lusitania (12 de Caballería), al 29 Tercio.
- Cabo, Casto Fernández Rodríguez, soltero, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al 29 Tercio.
- Cabo, Sebastián Mallón Martínez, soltero, del batallón Ingenieros de Tetuán, al 29 Tercio.
- Cabo, Miguel Regodón Regodón, soltero, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Ceuta, al 29 Tercio.
- Cabo, Justo Risco Caballero, soltero, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al 29 Tercio.
- Cabo, Luciano Barragán Barroso, soltero, de la Comandancia de Artillería del Rif, al 29 Tercio.
- Cabo, Eugenio Belmonte Romero, soltero, de la Compañía de Mar de Melilla, al 29 Tercio.
- Cabo, José Blanco Hernández, soltero, del séptimo regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.
- Cabo, Joaquín Bringas Delgado, soltero, del batallón Ingenieros de Tetuán, al 29 Tercio.
- Cabo, José López Paz, soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan García López (10), soltero, del tercer regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Diego García Vega, soltero, del regimiento Cazadores, 21 de Caballería, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Hernández Godoy, soltero, del regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, al 29 Tercio.
- Cabo, Joaquín Domínguez López, soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Cuesta Ruiz, soltero, de Aviación Militar, al 29 Tercio.
- Músico de tercera, Isidoro Berná García, soltero, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, al 29 Tercio.
- Cabo, Enrique Sobrino García, soltero, del regimiento Infantería de León, 38, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Ruiz Altea, soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Rodríguez Márquez, (tercero), soltero, del regimiento de Infantería núm. 71, al 29 Tercio.
- Cabo, José Requena Domenech, soltero, del quinto regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Morenilla Cano, soltero, del regimiento Infantería de España, 46, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Mora Vidal, soltero, del regimiento Infantería de Mallorca, 13, al 29 Tercio.
- Cabo, José Martín Benítez, soltero, del batallón Ingenieros de Tetuán, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco García Arroyo, soltero, del regimiento Infantería de Covadonga, 40, al 29 Tercio.
- Cabo, José Expósito Parra, soltero, del regimiento Infantería de Otumba, 49, al 29 Tercio.
- Cabo, Lalisiao Alcalde Bernal, soltero, de la sexta Comandancia Tropas de Intendencia, al 29 Tercio.
- Cabo, Ricardo Alonso Cerdeidña, soltero, del batallón montaña de Mérida, 3, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan Canales Martín, soltero, del regimiento Infantería de Vad Ras, 50, al 29 Tercio.
- Cabo, Luis González de la Sierra, soltero, del regimiento Cazadores de Calatrava, 15 de Caballería, al 29 Tercio.
- Cabo, Paulino López Castro, soltero, del regimiento Infantería de San Marcial, 44, al 29 Tercio.
- Cabo, Agustín Rodríguez Cordero, soltero, de Aviación Militar, al 29 Tercio.
- Cabo, Martiniano Abad Camarero, soltero, de la disuelta Escolta, al 29 Tercio.
- Cabo, Secundino Antón Flores, soltero, del regimiento Infantería de Covadonga, 40, al 29 Tercio.
- Cabo, Gabriel Cabello Molina, soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Fortunato Martín Mata, soltero, del segundo regimiento de Artillería montaña, al 29 Tercio.
- Cabo, Luis Palomeque Camacho, soltero, del regimiento Infantería de Covadonga, 40, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio Sánchez Ruiz (quinto), soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, José Tejada Sánchez, soltero, del regimiento de Telégrafos, al 29 Tercio.
- Cabo, Félix Soria Nafria, soltero, del regimiento Infantería de Aragón, 21, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan Santos Lozano, soltero, del regimiento Infantería de León, 38, al 29 Tercio.
- Cabo, José Sánchez Hidalgo (segundo), soltero, del regimiento de Infantería de Alava, 56, al 29 Tercio.
- Cabo, Emilio Sánchez Gallego, soltero, del regimiento de Artillería a caballo, al 29 Tercio.
- Cabo, Jacinto Rodríguez Sánchez, soltero, del regimiento de Infantería de Vergara, 57, al 29 Tercio.
- Cabo, José Ovejero González, soltero, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al 29 Tercio.
- Cabo, Valentín Martín Fernández, soltero, de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al 29 Tercio.
- Cabo, Justo Martín Ramírez, soltero, de la primera Comandancia de Intendencia, al 29 Tercio.
- Cabo, Lorenzo Jiménez Jiménez, soltero, del tercer regimiento de Artillería de Costa, al 29 Tercio.
- Cabo, Valentín González-Nicolás Meco, soltero, del regimiento de Telégrafos, al 29 Tercio.
- Herrador de tercera, Policarpo García Galache, del regimiento de Cazadores Albuera (16 de Caballería), al 29 Tercio.
- Cabo, Patronicio Hernández Sánchez, soltero, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, al 29 Tercio.
- Cabo, Angel Corral García, soltero, del regimiento de Infantería de La Victoria, 76, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan Castellón Martínez, soltero, de la zona de reclutamiento y reserva de Jaen, 6, al 29 Tercio.
- Cabo, Rafael Aura Mir, soltero, del primer regimiento de Artillería de montaña, al 29 Tercio.
- Cabo, Pedro Gavidia Abarca, soltero, del noveno regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Antonio García Tena, soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Paz González Novalvos, soltero, del primer regimiento de Artillería a pie, al 29 Tercio.
- Cabo, Marcelino López Recuero, soltero, de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, al 29 Tercio.
- Cabo, Julián Pedrón Prieto, soltero, del décimo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Ramón Roca Montesó, soltero, del regimiento de Infantería de Almansa, 18, al 29 Tercio.
- Cabo, Rafael Pozo González, soltero, del segundo regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Mario Mateos Rodríguez, soltero, del regimiento de Cazadores de Alcántara (14 de Caballería), al 29 Tercio.
- Cabo, Adolfo Briceño López, soltero, de la zona de reclutamiento y reserva de Málaga, 11, al 29 Tercio.
- Cabo, Jacinto Cabrera Casado, soltero, del 15 regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Juan Castro Guillén, soltero, del quinto regimiento de Artillería ligera, al 29 Tercio.
- Cabo, Francisco Correa Sánchez, soltero, del regimiento de Infantería núm. 71, al 29 Tercio.
- Cabo, Santiago Lacasa María, soltero, del quinto regimiento de Zapadores Minadores, al 29 Tercio.
- Cabo, Pablo López Cuello, soltero, del regimiento de Infantería de Vad Ras, 50, al 29 Tercio.
- Cabo, Marcial Martín Díaz, soltero, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al 29 Tercio.
- Cabo, Luis Pastor Pastor, soltero, del regimiento de Infantería de Mallorca, 13, al 29 Tercio.
- Cabo, Manuel Priego Cubero, soltero, del regimiento Lanceros de Sagunto (octavo de Caballería), al 29 Tercio.
- Cabo, Vicente Prieto Gómez, soltero, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, al 29 Tercio.

(Concluirá)